FUNDACION MESALUD
NIT. 900326710-6
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA

La Mesa Cundinamarca., 06 de Julio de 2023

Doctora
Diana Carolina Mora Betancourt
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7460 de 2021 Secretaría
Distrital de Integración SocialCiudad

Asunto: Radicación Informe Mensual Convenio 7460 Del Período Comprendido Entre El 1 Al 30 De Junio De 2023

Respetados Señores:

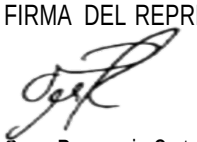
Adjunto a la presente se Realiza la entrega de la documentación e informes requeridos correspondientes a los informe requeridos correspondientes al periodo comprendido del del 1 al 30 de Junio de 2023 , Fundación Mesalud Nit 900326710-6. Centro Comunidad De Cuidado La Mesa, Convenio de Asociación 7460 de 2021.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	13	De la Página 4 a la página 16
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	2	página 17 a la 18
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	2	De la página 19 a la pagina 20
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	1	Página 21
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	5	De la página 22 a la pagina 26
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	3	De la página 27 a la 29
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	2	De la página 30 a la página 31
Actas y Formatos relación entrega	No Aplica	

elementos de protección emergencia COVID 19		
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	No Aplica	
Informe del Plan de Atención Institucional- PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	No Aplica	
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	2	Página 32 a la página 33
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	Página 34
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	página 35
Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	4	De la página 36 a la página 39
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	5	De la página 40 a lapágina 44
Certificación Aportes del Asociado	2	De la página 45 a página 46
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	De la página 47 a la pagina 48
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	Página 49
COPIA PRELIMINAR Factura		
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PAGINA**
Por componente (Cuando aplique)	No aplica	
d) Informe Final	**FOLIOS**	**PAGINA**
Informe Final (Cuando aplique)		
TOTAL FOLIOS	**49 folios**	

OBLIGACIONES POR COMPONENTE(DRIVE)	FOLIOS	PAGINA
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	15 Carpetas	// Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023/2.Obligaciones Generales
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	11 Carpeta	Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRCION Y SALUBRIDAD	18 Carpetas	// Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	14 Carpetas	// Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023/ 3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros
DRIVE: COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL	3 Carpetas	// Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023/3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental
DRIVE: COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11 carpetas	//Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa
TOTAL, ADJUNTOS	72 carpetas	

FIRMA DEL REPRESENTATE LEGAL:



Omar Roncancio Cortes
Cc 7303671

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA									
OPERADOR:	FUNDACION MESALUD									
CONVENIO No.	7460			de:	28	5	2021	PLAZO:	761	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	14	8	2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	13	9	2023			
PERIODO DE INFORME:	1	6	2023	A:	30	6	2023	No. Informe:	23	
SUPERVISOR:	Diana Carolina Mora Betancourt			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA Y MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	***DESARROLLO DE ACTIVIDADES***	***MEDIO DE VERIFICACIÓN***
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa: Para el Mes de Junio de 2023 No se realizaron socializaciónes del anexo técnico, ni empalme de cargo y entrega de cargo a los perfiles: puesto que no se presentaron cambios en el talento humano dentro del servicio .	No aplica
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: 1- Linea tecnica El dia 15 de Junio de 2023- Profesional Jose David Sanchez seguimiento a las acciones adelantadas en el servicio . 2- Área de Gestión Administrativa: el día 30 de Junio de 2023 por parte del Profesional Alberto Del Castillo del equipo de apoyo a la supervisión. 3. Area De cuidado A la salud El dia 29 de Junio de 2023 por parte del profesional Lina Maria Ramirez 4. Area de nutricion y salubridad El dia 29 de Junio de 2023por parte de la profesional Monica Maritza Mediana 5. Area psicosocial El dia 29 de Junio de 2023 por parte del profesional Milena Afanador De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 7460 de 2021.	// ver informe De Gestion Convevio 7460 Junio 2023

3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado La Mesa Convenio 7469-2023 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1 Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/5.Costos Variables Conv 7460
		
		//nforme de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/6.Costos por Realizacion Conv 7460
		
		//nforme de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 8

4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa:** En el presente Mes no se presentaron modificaciones contractuales.	No aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio de 2023, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del Mes de Junio de 2023 Así mismo se suministró la información al profesional de supervision que hizo en las visitas presencial durante el Mes.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3. Obligaciones técnicas/1.Componente Atención Integral/obligación 1.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	En Centro Comunidad de Cuidado La Mesa para el presente período acato las observaciones y aclaraciones dadas por el supervisor del Convenio de asociación de 7460 de 2021 que le fueron solicitados .	No aplica

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El asociado para el periodo de mayo del 1 a 30 de junio de 2023 ; La comunidad de cuidado suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 7460 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 01 de Julio de 2023. El asociado Fundacion Mesalud pago los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Omar Roncancio con fecha de 05 de Julio de 2023 Para el presente informe se anexan los siguientes soportes: 4.1.1 Comprobante de nómina mes de junio 2023 4.1.2 Seguridad social prestación nomina conv.7460 junio 2023 4.1.3.1 Comprobantes órdenes de prestación de servicios junio 2023 conv.7460 4.1.3.2 Seguridad social prestación conv.7460 junio 2023 4.2 For-PSS-214 formato talento humano	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado La Mesa presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día xx de julio de 2023 por el contador Publico William Eduardo Orjuela T.P. 63345-T y l el representante Legal Omar Roncacion dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. para el presente informe se adjunta los soporte relacionados a continuacion : 4.3 Certificación de aportes parafiscales. 4.1.2 Planillas de aportes al sistema de seguridad social nomina 4.1.3 Planillas de aportes al sistema de seguridad social Ordenes de prestación servicios	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	1. La fundacion Mesalud ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 7460 de 2022, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo de la fundacion y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de La Mesa d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación. se anexa 9.1 certificacion del 05 de julio de 2023	//nforme de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. Se adjuntan los siguientes soportes 10.1 FUID Formato unico de inventario Documental (gestión, y egresos) 10.2 Captura de pantalla envió Informe de ejecución	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La Fundación Mesalud, con ocasión del Convenio 7460 de 2021 y **modificatorio No.03 c**uenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación **3344101216002** y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No. **33-40101064480 e**xpedidas el día **21 de Marzo** del 2023. **POLIZA 33-44-101216002** AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vig. Desde / Vig. Hasta Calidad del servicio / $ 1.486.010.550,2 / 14/06/2021 / 8/09/2024 pago de salarios, prestacion es sociales legales e indemniza ciones laborales / $371.502.637,55 / 14/06/2021 / 2/09/2027 Cumplimiento de Contrato / $ 1.486.010.550,2 / 14/06/2021 / 8/09/2025 **POLIZA 33-44-101064480** AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vig. Desde / Vig. Hasta Predios labores y operacion / $ 580.000.000 / 14/06/2021 / 2/09/2024 Contratistas y subcontratistas / $ 580.000.000 / 14/06/2021 / 2/09/2024 Vehiculos propios y no propios / $ 580.000.000 / 14/06/2021 / 2/09/2024	//VER SECOP II Numeral 2 estado Aprobado

12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del Convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez ; las cuales se relacionan a continuacion: ***12.1 ANEXO 1.1.1 del día 8 de junio "asistencia técnica en cualificación en cuidados de la piel".** * **12.2 Acta No 220** del 9 de junio "asistencia técnica de matriz PAI" citada por profesional de Linea Tecnica Sandra Fajardo * **12.3 Acta No.196 del 20 de junio " Asistencia tecnica Cualificación LíneaEsprititualiad".**	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 12

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de Cuidado La Mesa cumple con la presentación de los siguientes formatos y publicaciones en Secop II como lo son:*FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados.*FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.*FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.*FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal.*FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Absorbentes.*FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos.*Planilla de Asistencia (NO CONTROLADO)*FOR-PSS-213 Formato Relación Metafísica.*CP Fact Secop II Mayo de 2023 Convenio de asociación 7460 de 2021.
	se anexa 13.1 captura de pantalla .
		//Informe de Gestión Convenio 7460 de Junio 2023/2 Obligaciones Generales/Obligación 13.
		
		// Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe financiero

14 Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado La Mesa aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos b) Se relacionan en la ruta del informe financiero ; para el presente informe se anexaron los siguientes evidencias:
	4.7 FOR-PSS-461 formato presentación facturas por rubro y facturas por rubro
	14.1 Tarjeta profesional y cédula de ciudadanía del revisor fiscal
	14.2 Certificación de la Junta Central de Contadores vigente del revisor fiscal
	.
		//Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe financiero
		
		//Informe de Gestión Convenio 7460 de Junio 2023/2 Obligaciones Generales/Obligación 14

15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de Junio del 2023, en la Comunidad de Cuidado La Mesa, no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico, suscribió la respectiva 15.1 certificación de fecha 30 de Junio de 2023.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de Junio del 2023, en la Comunidad de Cuidado La Mesa, no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del OPerador Fundacion Mesalud , para tal efecto el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico., suscribió la respectiva 16.1certificación de fecha 30 de Junio de 2023.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023/2.Obligaciones Generales/Obligación No16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de Junio del 2023, en la Comunidad de Cuidado La Mesa, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la Fundacion Mesalud en calidad de asociado. En cualquier caso, el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico, suscribió la respectiva 17.1certificación de fecha 30 de Junio de 2023	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de Junio del 2023, en la Comunidad de Cuidado La Mesa no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, La fundacion Mesalud responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud, suscribió la respectiva 18.1certificación de fecha 31 de Mayo de 2023	//Informe de Gestion Convenio 7460Junio2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones..	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	*La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo no realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores. 20.1 certificacion del 30 de Junio de 2023	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 20

21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del: 21.1 Acta No 141 del 20 de Junio de 2023 en donde se evidencia las acciones tomadas por parte de la comunidad de cuidado, en donde se continua con lavado de manos, aislamiento preventivo en caso de sintomas respiratorios, dando cumplimiento a los protocolos establecidos acorde a la normatividad vigente, asi mismo cuenta con el INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD CON OCASIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR LA COVID-19 EN LA MODALIDAD DE COMUNIDAD DE CUIDADO.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, cuenta con: **22.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. VP 2023 -002 de 10 de Febrero de 2023 con concepto Favorable y un cumplimiento del 100%. **22.2**. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 253860962 del 02 de Mayo del 2023 con concepto Favorable y un cumplimiento del 98%	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 22

23 Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	La Comunidad de Cuidado La Mesa en el presente periodo del 01 al 31 de Junio del 2023 , realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 23.1 captura de pantalla del envío a la mesa técnica ambiental de la SDIS; 23.2 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, 23.3 Acta No 136 del dia 13 de Junio del 2023 con el tema Codigo de colores y Refuerzo de dosificacion.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental /Obligación No 1.
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/2. Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación No18.
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 23

24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Mesa socializó formatos oficializados de acuerdo con la evidencia 24.1 Acta No 123 del 30 de Mayo del 2023 sobre Socialización y seguimiento aplicación formatos estandarizados por la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo realizo las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el convenio de asociacion 7460: *25.1 PANEL SENSORIAL : se desarrollo los dias 8,15,22,y 29 de junio de 2023 *25.2 Actividad Ocupacional Adicional se desarrollo los dias 01,05,08,14,21,22 y 26 de junio de 2023 *25.3 TICS :se desarrollo los dias 5,22 y 26 de junio de 2023 Así mismo, se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al PAI solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 23 de junio de 2023 al correo jdsanchezr@sdis.gov.co, como se evidencia en 25.4 captura de pantalla de aval de la matriz	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales:
	1. Eje Ocupación Humana
	1.1 Línea de atención: Lenguajes para la identidad
	1.1.1 Actividad : Haciendo memorias
	Fecha de ejecución : 7,14y 21 de junio de 2023
	1.1.2 Actividad El Librero Viajero
	Fecha de ejecución: 05 y 26 de junio de 202
	1.2. Línea de Atención Movilizando capacidades
	1.2.1 Actividades medios de comunicación: No formales
	Fechas: : 5,16,22,26 de junio de 2023
	1.2.2 Actividad Entre colores lápiz y papel
	Fecha de ejecución: : 6,13,20,27 de junio de 202
	1.3 Línea De Atención Espacios para la Realización
	1.3.1 Actividad Proyectando Mi Vida Conservando Mi Hogar
	Fecha de ejecución : 26 de junio de 2023
	1.3.2 Actividad de socialización personas mayores
	Fecha de ejecución: 29 de junio de 2023
	1.3.3 Actividad Carnaval de la vida – celebración de cumpleaños
	Fecha de ejecución: 30 de Junio del 2023
	*2 Eje de Cuidado Integral
	2.1 Línea De Atención Cuerpo y Mente
	2.1.1 Actividad: cine foro Fecha de ejecución : 2 de junio de 2023
	2.1.2 Actividad: Autocuidado, hidratacion en piel . Fecha de ejecución: 01,6,20 y 22 de Junio de 2023
	2.1.3 Actividad: Tu Cuerpo Tu Desafío Fecha de ejecución : 1,2,5,6,8,13,15,16,20,22,26,27 de junio de 2023
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/1. Lenguajes Para La Identidad
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/2. Movilizando Capacidades
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/3. Espacios Para La Realización
		//Informe de gestión convenio Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /1. Línea De Atención Cuerpo Y Mente
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /2. Línea De Atención Identidad, Afectividad Y Sexualidad
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No

	1,2,5,6,8,13,15,16,20,22,26,27 de junio de 2023
	2.1.4 Actividad Activa Tu Mente Fecha de ejecución : 6,13,20,27 de Junio de 2023
	2.1.5 Actividad: Marcando El Paso - Entrenamiento En Marcha Fecha de ejecución : 1y 29 de junio de 2023
	2.1.6 Actividades de La Vida Diaria: se realizan actividades de la vida diaria con 50 personas mayores vinculadas al servicio en el periodo comprendido del 1 al 30 de Junio del 2023
	2.2 Línea de Atención: Identidad, afectividad y sexualidad
	2.2.1 Actividad Con - Sentido
	Fecha de ejecución: 13 de junio de 2023
	2.3 Línea de atención: Entornos amigables y seguros:
	2.3.1 Actividad:" Rincón Verde"
	Fecha de ejecución: 14 ,21 y 28 de Junio de 2023
	2.4 Línea de Atención Respiro para Cuidadores
	2.4.1 Acta No 125: Desayuno Saludable fecha: 08 de junio de 2023
	•2.4.2 Acta No 157 : Lo Hago Por Mi / aerobicos fecha: 28 de junio de 2023
	•2.4.3Acta No 158: Pausas Activas Fecha: 1,2,5,6,7,9,13,14,15,16,20,21,22,23,26,27 y 29 de junio de 2023
	2.5 Linea de Espiritualidad
	2.5.1Actividad Cuerpo y Mente en Armonía
	Fecha de ejecución: 09 de junio de 2023
	*3.Eje: Familia, Participación y Redes
	3.1 Línea de Atención: Familia
	•3.1.1 Acta No 155- Encuentro presencial referentes familiares -Fecha: 23 de Junio de 2023
	*3.1.2 Acta No 171 - Visitas referentes familiares - Fecha: 03,04, 11, 15, 21 y 27 de Junio de 2023
	*3.1.3 Actividad: Acercamientos familiares Fecha: 02, 05, 08, 09, 16, 22, 26, 28, 30 de Junio de 2023
	3.2 Línea de Atención Participación
	Se realiza cuatro aperturas de Buzón los días:
	*3.2.1 Acta No 124 del 02 de Junio de 2023
	*3.2.2 Acta No 134 del 09 de Junio de 2023
	* 3.2.3 Acta No 140 del 16 de Junio de 2023
	* 3. 2. 5 Acta No 154 del 23 de Junio de 2023
	* 3.2.7 Acta No 168 del 30 de Junio de 2023
	*3.2.4 Actividad: Explorando la participación •Tema: Explorando la participación -Fecha: 05, 06, 13, 20 de Junio de 2023
	*3.2.6 Actividad : Entrelazando Vidas Fecha de ejecución: 9 de mayo de 2023
	3.3 Línea de Atención Redes
	3.3.1 Tejiendo en Redes – Cine foro- Fecha: 21 e Junio de 2023
	3.3.2 Tejiendo en Redes - Intercambio de Saberes - Fecha: 27 de Junio de 2023
	3.4 Línea de Atención Convivencia:
	•3.4.1 Conmemoracion Prevencion de Violencias
	•3.4.2 Actividad: Tema: Consolidando Valores y Virtudes- Fecha: 20 de junio de 2023
		Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /3. Línea de Ambientes Adecuados y Seguros
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /4. Línea De Atención Respiro Al Cuidador
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/1.Linea Familia
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/2. Línea Participación
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/3. Línea Redes
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/4. Línea Convivencia

2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del 2.1 Acta No147 del día 22 de Mes Junio de 2023, con el tema monitoreos –PAIIN y , donde se relaciona la realización de (9) Nueve monitoreos fase actuando elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No2.
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Para este periodo no aplica puesto que el plan de atencion Integral fue avalado el dia 01 de noviembre de 2022	No aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través de las siguientes evidencias : 4.1 Acta No. 148 del dia 22 del mes de Junio de 2023, con el tema seguimientos trimestrales donde se relaciona la elaboración de 7 seguimientos individuales trimestrales en el Mes de Junio de 2023 por parte de los profesionales. (A excepción del área de nutrición) 4.2 Acta No 159 del 30 de Junio del 2023, con el tema valoraciones iniciales, donde para este periodo el area de enfermeria realiza valoracion funcional integral de la persona Dolores Mican Romero (a excepción del área de nutrición y salubridad ya que se encuentran relacionadas en la obligación No 14 del componente) 4.3 Acta No 166 del dia 29 del mes de junio de 2023, con el tema intervenciones individuales, donde se informa la elaboración de 12 Intervenciones individuales realizadas en el Mes de junio (a excepción del área de nutrición y salubridad ya que se encuentran relacionadas en la obligación No14 del componente) por parte de las áreas profesionales de Terapia ocupacional, Psicologia y Fisioterapia- durante el Mes de junio 2023.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 4.
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	La Comunidad de CuidadoLa Mesa , registra cada una de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No,1 del presente componente.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1.
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, realizó el envío del reporte mensual refiriendo que en este momento en el centro no se cuenta con personas mayores suceptibles de egreso por superación de condiciones el día 02 de Junio de 2023 al correo sfajardor@sdis.gov.co, como evidencia se anexan los siguentes soportes : 6.1 captura de pantalla envío reporte casos 6.2 Reporte Casos Susceptibles de Egreso	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 6

7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, durante el Mes de Junio de 2023 realizó socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores como evidencia se anexa 3.4.2 formato registro desarrollo de actividades del día 20 del Mes de Junio de 2023, 7.1 Actas No. 173 del 30 de junio de 2023 con persona mayor que ingresa nueva en el servicio.	//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/4. Línea Convivencia //Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 7

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , ha garantizado durante la ejecución del contrato 7460/, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnicoel cual se encuentra ubicado en la obligacion No 8 del componente de ambientes adecuados y seguros .
	Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores:
	-1.2.1 Actividades medios de comunicación: No formales
	Fechas: : 5,16,22,26 de junio de 2023; ubicada en la Obligacion No 1 .
	-3.1.3 Actividad " Acercamientos Familiares": donde se utilizaron videollamadas y/o contactos telefonicos como medios de comunicación.
	Fechas: 02, 05, 08, 09, 16, 22, 26, 28 y 30 de Junio de 2023
	-8.1 Registros Telefonicos del mes de Junio
		//Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 8.
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/2. Movilizando Capacidades
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/1.Linea Familia

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Mesa para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes
	9.1 Atenciones en salud: medicina interna: 11, imagenes diagnosticas:1, medicina familiar: 23, medicina genral:3, nefrologia:1, nutricion: 7, psquiatria:36
	9.2 CuadroDe RotacionDe Enfermeria Junio del 2023
	9.3 Acta N°128 del día 08 de Junio del 2023 socialización Toma de signos vitales.
	
	Para el presente periodo a través del 2.1.2 formato registro de desarrollo de actividades, desarrollado los dias 01, 06, 20 y 22 del año 2023 realizó la actividad Educacion Terapeutica ; la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante jornadas de capacitación en los siguientes temas: autocuidado, hidratcion en piel .conforme formato registro desarrollo de actividades.
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 9.
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2.Eje Cuidado Integral /1. Linea De Atencion Cuerpo Y Mente

10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del 10.1 Acta N° 160 del día 30 de Junio de 2023, con el tema plan de cuidados donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado.
	4.1 Acta No 148 del 22 de Junio de 2023, hace referencia a 7 seguimientos trimestrales, realizados por parte de enfermería para el presente periodo, la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No10
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No4

11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado La Mesa, realizó el envío de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI de acuerdo a las especificaciones solicitadas por el anexo técnico el día6 de septiembre de 2022 a los correos electrónicos Paula Velez (pvelez@sdis.gov.co) siendo avalado el dia 1 de noviembre de 2022 .	No aplica
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional - PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa 12.1 cronogramas	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 12 //Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	La Comunidad de Cuidado La Mesa,para este periodo no aplica esta obligacion teniendo en cuentan los tiempos exigidos por el anexo tecnico enviado el 09 de mayo de 2023 .	No aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado La Mesa cuenta con un Drive en el correo interno del servicio" cpslamesabrisas@gmail.com"; en donde cada persona del talento humano tiene acceso a este Drive (https://drive.google.com/drive/folders/1GyvZiZtb0Ya4r4DaxASiViT8yPh0n_k_?usp=share_link) Garantizando que se mantengan las Evidencias de las actividades que se desarrollan con las personas mayores mensualmente; para el presente informe se anexa 14.1 registro fotográfico .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 14

15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, realizó como acción de prevención la actividad 2.2.1 Con - Sentido el día 13 de junio de 2023 con el tema Tolerancia hacia la diferencia, como evidencia se anexa formato de relación de actividades FOR-PSS-570 el cual se encuentra ubicado en la obligación No.1 en la línea de atención Identidad, Afectividad y Sexualidad. a su vez se realiza la actividad de conmemoracion de prevención de violencias. De igual manera, durante el periodo No se presentó conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores.	//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /2. Línea De Atención Identidad, Afectividad Y Sexualidad
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo del mes de Junio de 2023 " No se han presentando propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo No realizó la aplicación de escalas de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0	No Aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo a través del: 1.1. Acta No. 69 del día 03 del Mes Mayo de 2023 evidencia la captura de pantalla del ingreso a la página Web de SDIS en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Subdirección de Nutrición y Subdirección para la Vejez los cuales están relacionados en el Excel en el cual se relaciona (Código, Nombre del Formato, Versión y Fecha Vigente).	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 1.
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, desde el primer día de ejecución del Convenio está ejecutando: La Comunidad de Cuidado la Mesa, desde el primer día de ejecución del Convenio está ejecutando: 2.1. la minuta patrón, los ciclos de menús suministrados por la subdirección de nutrición para la ejecución del convenio 7460. 2.2. se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, 2.3. se anexa el registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y los ciclos de menús tanto en el servicio de alimentos como en el comedor de las personas mayores.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Mayo 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 2.
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado la Mesa, cuenta: 3.1. con el documento de orientaciones alimentarios, se adjunta el 3.2. FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, 3.3. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, 3.4 Acta No. 126 del 8 de junio de 2023 de socialización de modificaciones alimentarias, 3.5 Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores. 3.6 Acta No. 127 del 8 de junio de 2023 de capacitación trimestral en documento de modificaciones alimentarias	//Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 3.
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado la Mesa para el periodo del presente informe con el 4.1. Acta No. 162 del 30 de junio de 2023 relaciona la entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores, Bitácora de notas diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado la Mesa , elaboro el Cronograma de Acompañamiento alimentario del La Comunidad de Cuidado la Mesa , elaboro el 5.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida y se realizó el diligenciamiento del 5.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 3 personas mayores presenta novedades frecuentes con la toma de los alimentos debido a su patologia y actualmente se encuentra en cuidado paleativo y otros casos aislados.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 5.
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado la Mesa , cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con 6.1 Acta No. 163 del 30 de junio de 2023 relaciona la entrega de refrigerios nocturnos en donde se evidencia el registro fotográfico de los refrigerios y de las notas en la bitacorá de enfermeria.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 3 //Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 6
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico .	La Comunidad de Cuidado la Mesa, adjunta numeral 7.1 Cronograma de capacitación en procedimientos, instructivos y formatos, y 7.2 Acta No.139 del 16 de junio de 2023 de dicha capacitacióncon el tema "Formatos del servicio de alimentos". Se adjunta numeral 7.3 Cronograma de capacitación de inducción y reinducción en donde se relaciona las fechas de las capacitaciones que se llevaran a cabo durante la ejecución del Convenio para el talento humano,y formatos. Para este mes no correspondió dicha capacitacion.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 7.

8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, adjunta punto 8.1 Registro Fotografico Menaje: Equipo y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad evidenciando la totalidad de estos, punto 8.2 Hoja de vida y calibración de los que requieran y 8.3 Cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 8.
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, adjunta numeral 9.1 Cuadro en donde se relaciona documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos 9.2 Registro fotográfico del Servicio de Alimentos y carpeta 9.3 en donde se relacionan los formatos diligenciados en el servicio de alimentos durante el mes, así: 9.3.02 FOR PSS 226 Plan de compras mensual 9.3.03 FOR PSS 230 Recepción de alimentos 9.3.04FOR PSS 232 Transporte de alimentos 9.3.05FOR PSS 236 Control de entrada y salida de alimentos 9.3.06FOR PSS 238 Control temperatura refrigeración 9.3.07FOR PSS 239 Control temperatura congelación 9.3.08FOR PSS 243 Preparación de alimentos 9.3.09FOR PSS 246 Evaluación caracteristicas organolépticas 9.3.10FOR PSS 247 Seguimiento operación del servicio de alimentos 9.3.11FOR PSS 248 Acompañamiento de la operación 9.3.12FOR PSS 249 Acompañamiento de la operación del servicio de alimentos semanal 9.3.13FOR PSS 252 Inspección plan de muestreo porciones servidas 9.3.14 FORMATO MUESTRAS TESTIGO	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 9.
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa para el presente periodo adjunta 10.1 Acta No. 150 del 22 de junio de 2023 en donde se evidencia la entrega de elementos pertinentes para la distribución y servido de los alimentos . 10.2 Registro Fotografico manipulador .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 10.
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo adjunta numeral 11.1 en donde se relacionan los certificados de Buenas Prácticas de Manufactura del personal del servicio de alimentos	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 11.
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado la Mesa para el presente periodo adjunta numeral 12.1 en donde se relacionan los Certificados Aptitud Medica y exámenes de laboratorio, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 12.
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos..	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodoanexa numral 13.1 Plan de Capacitación de BPM según la resolución 2476 del 2013, 13.2 Cronograma de capacitación de BPM y 13.3 Acta No.142 del dia 20 del mes de junio de 2023, con el tema: "Tratamientos térmicos".	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 13.

14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo adjunta 14.1 Acta No 153 del dia 23 del mes de junio de 2023 de captura de pantalla de diligenciamiento de la base de vigilancia nutricional y 14.2 Acta No.151 del dia 22 del mes de junio de 2023 en donde se relaciona las actividades realizadas en lo concerniente a las canalizaciones a EAPB de las personas mayores que así lo ameritan. Se anexa numeral 14.4 con acta No. 172 del 30 de junio de 2023 en donde se relaciona los ingresos, egresos, fallecimientos y seguimientos del mes de junio .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 14.
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No2

15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo, anexa numeral 15.1 FOR-PSS-295 y FOR PSS 297 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable y cronograma respectivamente. 15.2 FOR-PSS-570 Formato Desarrollo de Actividades del día 29 del mes junio de 2023 .15.3 FOR PSS 287 Base de Consolidación Mensual de Promoción en Estilos de Vida Saludables. 15.4 FOR PSS 300 Reporte cualitativo y 15.5 Acta No. 164 del 30 de junio de 2023 del envío de los informes trimestrales correspondientes a este mes	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 15.
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado la Mesa,Para el presente periodo anexa numral 16.1 Captura de pantalla del envio de solicitud de cambio de menus y de aprobacion de los mismos y 16.2 FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotografico con marca de agua dia, Mes, año, hora y lugar	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo adjunta 17.1 Programación entrega de materias primas con el fin de evitar que éstas alteren la distribución de los alimentos para la personas mayores.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo, se adjunta el GUI-PPS-005 Formato de Plan de Saneamiento de la comunidad de cuidado el cual se encuentra ubicado en la carpeta de evidencia 23 de obligaciones generales, 18.1 Acta No. 136 del dia 13 de junio del 2023 con el tema Código de colores.; la cual se encuentra ubicada en la carpeta 23 de obligaciones generales o en la carpeta 3 de gestión ambiental y realizo el diligenciamiento de los formatos para el servicio de alimentos y carpeta 18.2 Con los formatos diligenciados en el servicio de alimentos del PSB, así: 18.2.1 FOR-PSS-065 18.2 .2FOR-PSS-066 18.2.3 FOR-PSS-067 18.2.4 FPR-PSS-068 .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No .18 //Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 23

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub- numeales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del 1.2 Acta No.145 del dia 20 de Junio de 2023 en donde se indica que se cuenta con las habitación de relaciones afectivas e intimidad	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 1 // ver informe De Gestion Convevio 7460 Mayo 2023
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo se adjuntan las siguientees evidencias : 2.1 aval de la subdireccion de Planta Fisicas en el informes de gestion del mes de Agosto del 2021 (Primer Informe del Convenio) 2.2 Planospdf	/Informe de Gestion Convenio 7460 Junio2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo a través del 3.2 FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo. y el 3.3 FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento corectivo. se evidencia el cumplimiento en los planes de mantenimiento presentado durante la ejecución del convenio, aclarar las modificaciones a estos planes indicar el porcentaje (100%) de cumplimiento del periodo acumulado, para lo cual se adjunta el 3.1 Acta No 170 del 30 de Junio de 2023 con regsitro fotografico con marca de agua, fecha, hora y lugar), en donde se evidencia las acciones adelantadas de cada plan según corresponda. Este plan se programa en periodicidad anual, con corte a 31 de diciembre.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo da cumplimiento a los tablas del anexo del componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en las tablas: 4.1.1 Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones, 4.1.2Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación, 4.1.3 Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa,4.1.4 Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción,4.1.5 Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales,4.1.6 Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento,4.1.7 Tabla 30. Relación de equipos de lavandería y 4.1.8 Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del 5.3 Acta No 169 del día 30 de Junio de 2023, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo encuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo * 5.1 Y 5.2 FOR-PSS-215"FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" y asi mismos garantizo la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla 5.4 "FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES " FOR-PSS-219,	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del 6.1 "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	Para el presente perido no aplica la entrega de dotacion puesto que se entrego en el mes de abril del presente año el cual esta relacionado en el informe de gestion No 21	No aplica
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa ha garantizado durante la ejecución del convenio 7460 cuenta con los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas: 8.1 tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" 8.2 tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	La comunidad de cuidado La Mesa en el prensente periodo de Mayo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. 9.1 Matriz de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.2 tabla No 36 de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	Para el presente perido se anexan las siguientes evidencias: *10.1 Acta No 129 del 08 de junio de 2023 entrega de dotacion mensual de elementos minimos *10.2 Tabla 33	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , cuenta con plan de emergencias 11.1 "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030; En este periodfo no se realizaron capacitaciones ya que no ingreso personal nuevo al servicio y se proyecta al resocializacion para el mes de agosto dando cumplimiento con los tiempos del anexo	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable del municipio de la Mesa, entregado por el cuerpo de Bomberos 12.1 Certificacion No 323 expedida el dia 09 de mayo del 2023.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No12

13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado 13.1 Protocolos	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No13

14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo, cuenta con los espacios de aislamiento adecudos y necesarios para garantizar la atencion a las personas mayores en el caso de que se requieran , de igual manera se continua aplicandoel Instructivo De Bioseguridad Para La Prevención, Promoción Y Conservación De La Salud Con Ocasión De Infecciones Respiratorias, Incluidas Las Originadas Por La Covid-19 En La Modalidad De Comunidad De
	Cuidado, para lo cual se adjunta la siguiente evidencia:
	14.1 Registro Fotografico Espacio De aislamiento
	21.1 Acta No 141 del 20 de Junio de 2023 en donde se evidencia las acciones tomadas por parte de la comunidad de cuidado, en donde se continua con lavado de manos, aislamiento preventivo en caso de sintomas respiratorios, dando cumplimiento a los protocolos establecidos acorde a la normatividad vigente (obligacion general No 21)
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 14
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 21

15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo cuenta con ; 15.1 licencia de construcion del inmueble con numero de resolucion 183-2008 emitido por el departamento De Cundinamarca Oficina de Planeacion La Mesa. el cual se anexar en el presente informe de ejecucion.	/Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa en la licencias de construcción no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. A121:J122	El centro Comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021 , Dando cumplimiento a la presente obligación desde el área de gestión ambiental se anexa la siguiente Documentacion al presente informe : 1.1Registro fotográfico actividad de apagón ambiental. -1.2 Evidencia fotografica del Drive ambiental. - 1.3 Reporte movilidad Sostenible - 1.4 captura de pantalla envio de informacion -1. 5 Acta No 152 reunion grupo GAGA, con fecha del 23 de Junio de 2023. -1.6 Evidencia fotografica semana ambiental	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Centro Comunidad de Cuidado La Mesa: Para dar cumplimiento a la obligación en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Junio de 2023, realizó el diligenciamiento de los siguientes formatos y documentos que se relacionan a continuación : 2.1 .1FOR-PSS-066 Formato inspección de plagas 2.1.2 FOR-PSS-067 inspección manejo elementos desuso. 2.1.3 FOR-PSS-068 Formato limpieza desinfección . 2.1.4 FOR-GA-021 Formato RH1 2.1.5 FOR-GA-005 Formato ruta de recolección residuos solidos 2.1.6 FOR-GA-009 Formato registro medicion control residuos. 2.1.7FOR-GA-020 ruta_recoleccion_interna_residuos_hospitalarios 2.1.8 FOR-GA-025 Plan Gestión Integral Residuos Hospitalario Similares 2.1.9FOR-GA-047 Forma de descomide 2.1.10 FOR-PSS-071 Formato verificacion de hermeticidad 2.1.11 FOR-GA-031 Formato trampa de grasas. 2.1.12FOR-PSS-065 Formato de soluciones desinfectantes 2.1.13 FOR-GA-010 Formato certificado de recolección 2.1.14 FOR-GA-024 Formato lista de verificacion al transportador 2.2 CERTIFICACION FUMIGACION FUNDACION MESALUD ENERO 2023 2.3 CERTIFICACION TANQUES ENERO 2023 2.4 Certificado ASOCOMPACT 2.5 Manifiesto N° LB34431 2.6 Manifiesto N° LB34523	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No .2

3.Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa en este periodo se realizaron las siguientes actividades:
	3.1 Acta No 131 :Socialización Estructura PIGA. del 08 de Junio de 2023
	-3.2 Acta No 137 :Socializacion Politica cero papel .del 15 de Junio de 2023
	-3.3 Acta N°138 :Socializacion Politica cero emisiones del 15 de Junio de 2023
	
	-Actividad:" Rincón Verde"
	Fecha de ejecución:14 ,21 y 28 de Junio de 2023 ; el documento se encuentra ubicado en la carpeta de Obligaciones Tecnicas/ componente Atencion Integral para el desarrollo Humano Obligacion No 1/2 Eje de Cuidado Integral /3. Línea de ambientes adecuados y seguros::
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No 3
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /3. Línea de Ambientes Adecuados y Seguros

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico	La Comunidad de Cuidado La Mesa para este periodo no realizo socialización de los estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos impartidos de la Secretaria Distrital de Integración Social-SDIS para la ejecución del convenio 7460 del 2023 ya que no se presentaron ingresos de recurso humano ; al igual que por cumplimiento de los tiempos del anexo se proyecta realizar la resolucioacion en el mes de agosto del presente año .
	b) La Comunidad de Cuidado cuenta con un buzón de sugerencias esta ubicado en un lugar visible al cual se le realiza apertura mensual reflejado en los siguientes soportes:
	lo cual se evidencia en:
	* 3.2.1 Acta No 124 del 02 de Junio de 2023
	*3.2.2 Acta No 134 del 09 de Junio de 2023
	* 3.2.3 Acta No 140 del 16 de Junio de 2023
	* 3 2. 5 Acta No 154 del 23 de Junio de 2023
	* 3.2.7 Acta No 168 del 30 de Junio de 2023
	
	De igual forma se realizaron capacitaciones al recurso humano en el presente periodo:
	•1.1 Acta No.146 del 21 de Junio de 2023. Tema, Socialización a Talento Humano – Socialización Patologías Psicológicas
	
	Adicionalmente se puede ver certificado de costos fijos firmada el 05 de Julio de 2023 por el Representante Legal Omar Roncancio y el revisor fiscal Wiliam Eduardo Orjuela Garzon.
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Junio 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/2. Línea Participación
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023/3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 1

2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado La Mesa cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. Los cuales se evidencian a continuacion : 2.1 Plataforma estratégica 2.2 Estructura organizacional	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de La Mesa tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 7460 de 2021 en la entrada principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito; lo cual se evidencia en: 3.1 Imagen institucional fachada y vehículo.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 30 de Junio de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes. 4.1 Ficha SIRBE 4.2 Planilla de Asistencia 4.3. Captura de pantalla correo electrónico de fecha 01 de Julio de 2023 4.4 Reporte de Novedades	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Durante el periodo comprendido 01 al 30 de Junio de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos; 1 Hospitalizados: 23 días Traslados: 0 Egresos: 1 Salida a Medio familiar: 0 Adicionalmente,se adjuntan los siguientes soportes al presente informe : 5.1 Base de datos participantes. 5.2 FOR-PSS 213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores modalidad Comunidad de Cuidado. 5.3 Caracterización Comunidad de Cuidado la mesa	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 5
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, durante el Mes de Junio de 2023 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo cual se evidencia en: 6.1 acta No. 161 del dia 30 de Junio del 2023 se realiza gestion interinstitucioanla en salud. 6.2 acta N°167 de 30 de Junio de 2023 con el tema: Coordinacion Interinstitucional - Tejiendo en Redes.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 6

7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Fundacion Mesalud cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 4.5.1 Documentos del Vehículo: Microbús marca NISSAN, color blanco, modelo 2014. Capacidad 17 pasajeros Placa WCS527, Póliza SEGUROS MUNDIAL # 2000279906 vigencia del 20 de noviembre de 2022 al 20 de noviembre 2023, SOAT No. # 10658200043870, vigencia del 19 de agosto 2022 al 18 de agosto 2023, Revisión Técnico mecánica No. 160309866., vigencia del 15 de julio 2022 al 15 de julio de 2023, Tarjeta de operación No. 272400 y licencia de conducción y cedula del conductor 4.5.2 Formato único de extracto del contrato 1. Vehículo Microbús Nisan Urvan , modelo 2020. 2. Capacidad 17 pasajeros 3. Placa WCS 527 4. Con póliza todo riesgo No. 2000187119 con vigencia al 20/11/2023. 5. SOAT N° 14742800191030 con vigencia al 20/11/2023	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.5 transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El centro de comunidad de cuidado La Mesa cuenta el contrato No 20210814 de fecha 14 de Agosto de 2021. De igual forma, para el presente mes para la cobertura del mes de Junio , se adjuntan los siguientes documentos: 4.4.1Contrato FS20210814 del 14 de agosto de 2021 4.4.2Documento soporte en adquisiciones efectuados a sujetos no obligados a expedir factura de venta No D- 203 del 26 de Junio del de 2023 4.4.3FOR-PSS 448 presentación factura	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/5.Costos Fijos Conv 7460/5.4 Servicios Funerarios Conv 7460
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	El centro de comunidad de cuidado La Mesa remitió las hojas de vida y se dio cumplimiento a la obligación en el mes de junio de 2021, informe No. 01	No aplica

10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa garantizó a corte del del mes de Junio del 2023 el talento humano para la ejecución del convenio 7460-2021 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 cupos modalidad Severa." detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, Enfermeros Jefes 1, Nutrición 1, Psicología 1, Trabajo Social 1, profesional en fisioterapia 1, gerontólogos 1, terapeuta ocupacionales 1, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional 1, Técnico operativo 1, Técnico en regencia de farmacia1, auxiliares de enfermería 20, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 1, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 4 y auxiliares de servicios generales 7.
	b) La comunidad de cuidado La Mesa cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 7460 del 2021.
	como se evidencia en :
	1.1FOR-PSS 211 Liquidación de cupos (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado)
	4.2FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado)
	10.1.Carpeta de banco de hojas de vida.
	Se anexa el respectivo link
	.https://1drv.ms/f/s!AhwknRkxyHIfgUlHqzO2Fjk3RGCK?e=9WPeK2
		//Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023 / 3. Obligaciones técnicas/ gestión administrativa/Obligación No 10
		
		//Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe financiero/1. FOR-PSS-211 Liquidación de cupos.
		
		//Informe de Gestión Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe financiero/4. Costos fijos conv 7460/4.1 Talento Humano conv 7460

11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Para el mes de reporte no se presentaron novedades en el talento humano. La Comunidad de Cuidado La Mesa garantizó la totalidad del recurso humano	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460- For -pss 214
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en e l talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Junio del 2023 no se recibió sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano	No Aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa durante el mes de Junio del 2023, procede a realizar descuentos en la liquidación de cupos por novedades como vacaciones e incapacidades. (de acuerdo a la novedad) en donde se evidencia en: 1.1 FOR-PSS-211 formato liquidación mensual de cupos/comunidad de cuidado.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción,capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	La Comunidad de cuidado cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano. 14.1 Protocolos de capacitación 14.2 Cronograma de capacitaciones	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 1 //Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/ObligaciónNo 14

15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico	Durante el periodo del 1 al 30 de Junio del 2023, la Comunidad de Cuidado La Mesa a través del talento humano contratado dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los funcionarios de la comunidad de cuidado.	No Aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organizacion de la documentacion acorde a lo estableciodo en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	No Aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado La Mesa cuenta el contrato No FDM-20210814 de fecha 14 de Agosto de 2021. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura NoFVE-xxx del xx de Junio del año 2023, correspondiente a la cobertura del mes Mayo .lo cual se evidencia en: 4.6.1Contrato firmado el 14 de agosto del 2021, 4.6.2Factura electrónica No. FVE173 DEL 23 Junio del 2023. 4.6.3Registro fotográfico vigilancia 4.6.4FOR-PSS-448 Presentación de facturas excel	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.6 Vigilancia conv 7460.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de Junio del 2023 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin: para lo cual se anexa la siguiente evidencia: 4.7 Certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/Certificacion servicios publicos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**LA MESA**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OMAR RONCANCIO CORTES**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7303671**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME:

*Base de Datos personas Mayores
*Planilla de Asistencia
*Formato Relacion Metafisica (FOR - PSS-213)
*Cronagrama General Plan De Atencion Institucional
*Formato De elementos De Entrega Elementos de Aseo Personal (FOR-PSS-215)

*Formato Relacion De Entrega De Pañales (FOR-PSS-219)
*Formato Liquidacion De Cupos (FOR-PSS-211)
*Formato Informe Ejecutor(FOR-PSS-212)
*Certificacion Talento Humano (FOR -PSS-214)
*Comprobante De Transferencia
*Certificacion De Costos Fijos
*Relacion De Factura Operadores Subdireccion ParaLa Vejez (FOR-PSS-461)
*Certificado Aportes del asociado
*copiaTarjeta Profesional y cedula de Cuidadania Revisor Fiscal
* Certificados De Antecedentes JCC Revisor Fiscal

DRIVE (documentos Escaneados)

DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES : Consta de 16 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO: Consta de 10 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD: Consta de 18 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS: Consta de 15 Carpetas
DRIVE: GESTION AMBIENTAL: Consta de 3 Carpetas.
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA: Consta de 11 Carpetas

COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA
BASE DE DATOS PERSONAS MAYORES
CONVENIO DE ASOCIACION 7460/2021
JUNIO 2023

1	ALFEREZ	GARCIA	CELIA		41355312
2	AMADO		JUAN		17112011
3	ARANGO	TORO	ABEL	EMILIO	8308140
4	BLANCO	PINILLA	ANA		53906160
5	BUITRAGO	GONZALEZ	PABLO	EMILIO	17176563
6	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	20266946
7	CARDENAS		ELENA		1010214640
8	CARDONA		MARIA	ELVIRA	53905258
9	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		52525992
10	CASTRO	FIGUEROA	ANA	JOSEFA	23774881
11	CRESPO	SANCHEZ	ROSA	ELENA	41480589
12	DIAZ		MARIA	HORTENSIA	20327953
13	DIAZ	ALDANA	JAMES		3262015
14	ESPITIA		ANDRES		481750
15	ESTEPA	BARRERA	MARIA	ANTONIA	23635514
16	FRAILE		BARBARA		38246736
17	GARCIA		BEATRIZ		24262536
18	GODOY		MARIA	DEL ROSARIO	20104552
19	GOMEZ	TRUJILLO	GERARDO		19415432
20	GOMEZ	MORA	ANA	VIRGINIA	52235416
21	LAMY	HERNANDEZ	PAULINA		20272835
22	MARTINEZ		EFRAIN		81715858
23	MILLARES		MARTHA	ODILIA	41414566
24	MUÑOZ	LLANO	LUIS	ARNALDO	1306140
25	NASAMUES	ITUYAN	ALFREDO	JOSE	5258582
26	PUSCUE	CUCHIMBA	FRANCISCO		1492713
27	PARRA	ALVIS	RAUL	ONOFRE	5810509
28	PIRACON	SUAREZ	MARIA AURORA	DEL AMPARO	40009452
29	QUINTANA	MORENO	ANUNCIACION		23358269
30	RAMIREZ	OSORIO	HUMBERTO	OVIDIO	2906553
31	RICAURTE	DIAZ	BELISARIO		2921159
32	RODRIGUEZ	MORALES	JORGE	ENRIQUE	6594172
33	RUIZ	GONZALEZ	JOSE	NINFO	17077270
34	SANTODOMINGO		ARACELY		53906164
35	TORRES		LUZ	DARY	53905979
36	TRIANA	SANCHEZ	ELVIA		53906228
37	VARGAS		ARCELINA		53906205
38	VASQUEZ	MORALES	EDILBERTO		81715835
39	VIVAS		CARLOS	FERNANDO	19287017
40	YOYO		LEONOR		53905731
41	ZAMORA	VILLAMIL	HUGO		6086174
42	HERNANDEZ	SANDOVAL	JUAN		17006146
43	PARRADO	OÑATE	JESUS	EDUARDO	17054366
44	GUTIERREZ	GARCIA	MARIA	CECILIA	51604097
45	ANGARITA	ROJAS	INES		41543273
46	TOCA	NUÑEZ	MIGUEL	ARTURO	19405169
47	MARTINEZ	MIRIAM			24707740
48	RAMIREZ	VARGAS	JOSE	MARIA	3297735
49	VELANDIA	DE DUQUE	MARIA	DELFINA	20233548
50	MICAN	ROMERO	DOLORES		20347515

OMER RONCANCIO
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS
COORDINADORA COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. | BOGOTÁ

Secretaria Distrital de Integración Social Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Comunidad de Cuidado La Mesa**
Cupos	**50**
Modalidad o Dependencia	**Severa**
Periodo	**01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2023**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
1	AMADO		JUAN		17112011	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
2	ALFEREZ	GARCIA	CELIA		41355312	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
3	ARANGO	TORO	ABEL	EMILIO	8308140	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
4	BEJARANO	BERMUDEZ	ISRAEL		112992	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	P	P	P	P	F									Persona mayor hospitalizada desde el dia **15/06/2023** y dada de alta el dia **18/05/2023.** Persona mayor quien fallece el dia **23/06/2023** en la unidad operativa
5	BLANCO	PINILLA	ANA		53906160	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
6	BUITRAGO	GONZALEZ	PABLO	EMILIO	17176563	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
7	CARDENAS		ELENA		1010214640	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
8	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	20266946	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
9	CARDONA		MARIA	ELVIRA	53905258	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
10	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		52525992	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
11	CASTRO	FIGUEROA	ANA	JOSEFA	23774881	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
12	CRESPO	SANCHEZ	ROSA	ELENA	41480589	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
13	DIAZ		MARIA	HORTENSIA	20327953	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
14	DIAZ	ALDANA	JAMES		3262015	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
15	ESPITIA		ANDRES		481750	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H		Persona mayor hospitalizada desde el dia **12/05/2023** y dada de alta el dia **09/06/2023** Persona mayor hospitalizada desde el dia **26/06/2023**
16	ESTEPA	BARRERA	MARIA	ANTONIA	23635514	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
17	GARCIA		BEATRIZ		24262536	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
18	GODOY		MARIA	DEL ROSARIO	20104552	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
19	MARTINEZ		MIRIAM		24707740	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
20	GOMEZ	MORA	ANA	VIRGINIA	52235416	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		Persona mayor hospitalizada desde el dia **01/06/2023** y dada de alta el dia **04/06/2023**
21	GOMEZ	TRUJILLO	GERARDO		19415342	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
22	LAMY	HERNANDEZ	PAULINA		20272835	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
23	RAMIREZ	VARGAS	JOSE	MARIA	3297735	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-PSS-213	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Fecha reporte de Novedades:	JUNIO DE 2023	
Contrato/Convenio:	7460/2021	
Operador:	Fundacion Mesalud	
Nombre Unidad Operativa:	Comunidad de Cuidado La Mesa	
Tipo de atención:	Severa	
Periodo:	1 de Junio de 2023	30 de Junio de 2023
Cantidad días calendario	30	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	51
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	1
Total traslados	0
Total egresos del servicio	1
Total días Salidas a medio familiar	0
Total días de hospitalización	23

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	20 de junio de 2023	112992	BEJARANO	BERMUDEZ	ISRAEL		INTERVENCION	RIH	15 de Junio de 2023	18 de Junio de 2023	3	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde el 15/06/2023 e ingreso por dada de alta el dia 18/06/2023	
3	26 de Junio de 2023	112992	BEJARANO	BERMUDEZ	ISRAEL		ESTADO	EF	23 de Junio de 2023	23 de Junio de 2023	0	Fallecimiento de la persona mayor el dia 23/06/2023 en la Unidad Operativa. Certificado Defunción N° 23064220290873	Muerte Natural, persona se encontraba en programa de cuidado paliativos Eps Compensar
4	2 de Junio de 2023	481750	ESPITIA		ANDRES		INTERVENCION	RIH	1 de Junio de 2023	9 de Junio de 2023	8	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde el 12/05/2023 e ingreso por dada de alta el dia 09/06/2023	
5	27 de junio de 2023	481750	ESPITIA		ANDRES		INTERVENCION	ASH	26 de Junio de 2023	30 de Junio de 2023	5	Autorización de salida por hospitalización desde el 26/06/2023	
6	5 de Junio de 2023	52235416	GOMEZ	MORA	ANA	VIRGINIA	INTERVENCION	RIH	1 de Junio de 2023	4 de Junio de 2023	3	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde el 01/06/2023 e ingreso por dada de alta el dia 04/06/2023	
8	29 de junio de 2023	20347515	MICAN	ROMERO	DOLORES		SEGUIMIENTO	ICT	29 de Junio de 2023	29 de Junio de 2023	0	Persona mayor trasladada el día 29/06/2023 del CC Bello Horizonte a CC La Mesa	
9	15 de junio de 2023	53906164	SANTODOMINGO		ARACELY		INTERVENCION	RIH	9 de Junio de 2023	13 de Junio de 2023	4	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde el 09/06/2023 e ingreso por dada de alta el dia 13/06/2023	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	23		

MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

MARIA ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021
julio de 2023

HORA	PROFESIONAL/GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 A 7:30	TO - GERO ENFER- PSICO	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES
6:30 - 7:00	GRUPO Interdisciplinario	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE
7:00 A 8:30	GRUPO Interdisciplinario	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
8:30 A 9:15	GRUPO Interdisciplinario	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES
9:15 A 10:30	GRUPO 1	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades TO	Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Cuerpo Y Mente Actividad: Activa Tu Mente Responsables: Fisio Y Psico	Eje Ocupacional Humana Línea Lenguajes Para La Identidad Haciendo Memorias TO	Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Cuerpo Y Mente Actividad: Tu Cuerpo Tu Desafío Responsables: Fisioterapia Actividad: Marcando El Paso (Dos Veces Durante El Mes) ENFERMERIA	Jornada Cultural Primera Semana: Ts- Nutrición Segunda Semana: Fisioterapia Psicología Tercera Semana: Terapia Ocupacional - Actividades No Formales Y Tics Tallerista Cuarta semana : gerontología y enfermería
	GRUPO 2	Eje : Cuidado Integral Línea De atención: Cuerpo y Mente, Educación Terapéutica en la persona mayor Responsable: ENFERMERÍA	**Eje: Familia Participación Y Redes.** **Línea De Atención: Participación** **Actividad: Entrelazando Vidas. (Segundo Martes De Cada Mes)** **Gerontología**	- Actividades Adicionales Tics	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable: PSICOLOGÍA	
	GRUPO 3	EJE: Familia, Participación y Redes LÍNEA DE ATENCIÓN: Participación	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades entre colores y papel Responsable. Terapia ocupacional	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: entornos adecuados y seguros	Eje: Ocupación Humana Línea: Lenguajes para la identidad Actividad: Librero Viajero	

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021
julio de 2023

		ACTIVIDAD: Explorando la participación Responsable. Trabajo social		Actividad: rincón verde Responsable. Técnica Ambiental	Responsable: GERONTOLOGÍA	
	GRUPO 4	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Actividad: Tu cuerpo tu desafío Responsables: fisioterapia	EJE: Familia, Participación y Redes LÍNEA DE ATENCIÓN: Participación ACTIVIDAD: Explorando la participación	Hidratación de piel y cuidado enfermería	Terapia Ocupacional Actividad Adicional Panel Sensorial	
	GRUPO 5	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable: Psicología	Eje: Ocupación Humana Línea: Lenguajes Para La Identidad Actividad: Librero Viajero Gerontología	Hidratación de piel y cuidado enfermería	Eje : Cuidado Integral Línea De Atención :Cuerpo Y Mente , Pai Educación Terapéutica En La Persona Mayor Responsable: Enfermería	
10:30 A 10;45	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO
10:45 AM A 11:45 AM	GRUPO 1	Eje: Ocupación Humana Línea: Lenguajes para la identidad Actividad: Librero Viajero Responsable ; GERONTOLOGIA	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades entre colores y papel	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: entornos adecuados y seguros Actividad: rincón verde Responsable. Técnica Ambiental	EJE: Familia, Participación y Redes LÍNEA DE ATENCIÓN: Participación ACTIVIDAD: Explorando la participación	
	GRUPO 2	Eje : Cuidado Integral Línea De	ACTIVIDADES NO FORMALES- ACTIVIDAD ADICIONAL TICS	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: entornos	Eje: Ocupación Humana Línea:	

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021
julio de 2023

		atención :Cuerpo y Mente , PAI Educación Terapéutica en la persona mayor Responsable: ENFERMERÍA		adecuados y seguros Actividad: rincón verde Responsable. Técnica Ambiental	Espacios para la realización Actividad: Proyectando Mi vida Responsable: GERONTOLOGÍA	
	GRUPO 3	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable: PSICOLOGÍA	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Actividad: Tu cuerpo tu desafío Responsables: fisioterapia	Eje Ocupacional Humana Línea Lenguajes Para La Identidad Haciendo Memorias	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable:	
	GRUPO 4	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades entre colores y papel	Eje: Ocupación Humana Línea: Espacios para la realización Actividad: Proyectando Mi vida Responsable: GERONTOLOGÍA	- Actividades Adicionales Tics	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Actividad: Tu cuerpo tu desafío Responsables: fisioterapia	
	GRUPO 5	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Actividad: Tu cuerpo tu desafío Responsables: fisioterapia	Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Actividad: Aprendiendo En Familia - Acercamientos Socio Familiares	Hidratación de piel y cuidado enfermería	TERAPIA OCUPACIONAL ACTIVIDAD ADICIONAL PANEL SENSORIAL	
12:00 A 1:00 PM	TIEMPO DE ALMUERZO PERSONAS MAYORES					
1:00 A 2:00	ALMUERZO GRUPO INTERDISCIPLINARIO					

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021

julio de 2023

2:00 A 3:30	GRUPO 1,2,3,4	Seguimiento Actividades Terapia Ocupacional Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Actividad: Aprendiendo En Familia - Acercamientos Socio Familiares Trabajo Social	Seguimiento Actividades Psicología Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Identidad, Afectividad Y Sexualidad Actividad: Con - Sentido Responsable: Psicología Segundo Martes Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Convivencia Actividad: Consolidando Valores Y Virtudes Responsable: Psicosocial Tercer Martes Trabajo Social Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Redes Actividad: Intercambio De Saberes - 4 Martes Del Mes.	Seguimiento Actividades De Ocio Y Tiempo Libre Tecnólogo Ambiental Trabajo Social Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Actividad: Aprendiendo En Familia - Acercamientos Socio Familiares Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Actividad: Encuentro Referentes Socio Familiares 4 miércoles Del Mes)	Eje: Ocupación Humana Línea: Espacios Para La Realización Actividad: Proyectando Mi Vida Responsable: Gerontología	Seguimiento Actividades Fisioterapia Trabajo Social Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Actividad: Aprendiendo En Familia - Acercamientos Socio Familiares

ACTIVIDAD	FECHA

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021
julio de 2023

Eucaristía CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS	21 DE JULIO DE 2023 28 DE JULIO DE 2023
REUNIÓN GENERAL ENFERMERÍA JORNADA DE CAPACITACIÓN ACTIVIDAD RESPIRO AL CUIDADOR “DESAYUNO SALUDABLE “ZUMBA” FASHION	13 DE JULIO DE 2023 13 DE JULIO DE 2023 13 DE JULIO DE 2023 19 DE JULIO DE 2023 27 DE JULIO DE 2023
PSICOLOGIA TRABAJO SOCIAL FISIOTERAPIA TERAPIA OCUPACIONAL ENFERMERIA	8 Y 9 DE JULIO DE 2023 3 DE JULIO DE 2023 1 Y 2 DE JULIO DE 2023 15 Y 16 DE JULIO DE 2023 22 Y 23 DE JULIO DE 2023 2 9 Y 3 0 DE JULIO DE 2023
GERONTOLOGIA NUTRICION	20 DE JULIO DE 2023

Elaboro:

Vda del Pilar Garcia Galvis

Coordinadora
centro comunidad de cuidad La Mesa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo 12022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA
Nombre Asociado / Contratista	FUNDACIÓN MESALUD	Convenio de Asociación / Contrato No	7460 DE 2021
Fecha de entrega	05/06/2023	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Hidalgo Pérez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	ANDRÉS ESPITIA	481750	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	No Firma	
2	ABEL EMILIO ARANGO TORO	8308140	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
3	ALFREDO JOSE NASAMUES ITUYAN	5258582	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
4	ANA BLANCO PINILLA	53906160	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
5	ANA JOSEFA CASTRO FIGUEROA	23774881	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
6	ANA VIRGINIA GÓMEZ	52235416	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	[illegible]	
7	ANUNCIACION QUINTANA MORENO	23358269	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
8	ARACELY SANTODOMINGO	53906164	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
9	ARCELINA VARGAS	53906205	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
10	BARBARA FRAILE	38246736	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
11	MARIA DELFINA VELANDIA DE DUQUE	20233548	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
12	BEATRIZ GARCIA	24262536	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
13	BELISARIO RICAURTE DÍAZ	2921159	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
14	MARÍA CECILIA GUTIÉRREZ GARCÍA	51604097	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
15	CARLOS FERNANDO VIVAS	19287017	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
16	CELIA ALFÉREZ GARCÍA	41355312	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
17	ROSA MATILDE CÁRDENAS ZARATE	20266946	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
18	EFRAIN MARTINEZ	81715858	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
19	EDILBERTO VASQUEZ MORA	81715835	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	[illegible]	
20	ELENA CÁRDENAS	1010214640	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
21	ELVIA TRIANA SÁNCHEZ	53906228	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
22	FLOR CASAS GUTIÉRREZ	52525992	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
23	GERARDO GÓMEZ TRUJILLO	19415432	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
24	HUGO ZAMORA VILLAMIL	6086174	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
25	HUMBERTO OVIDIO RAMÍREZ OSORIO	2906553	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
26	ISRAEL BEJARANO BERMUDEZ	112992	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	No Firma	
27	JAMES DÍAZ ALDANA	3262015	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
28	JESUS EDUARDO PARRADO OÑATE	17054366	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
29	JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ MORALES	6594172	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	No Firma	

30	JOSE NINFO RUIZ GONZÁLEZ	17077270	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
31	JUAN AMADO	17112011	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0		
32	JUAN HERNÁNDEZ SANDOVAL	17006146	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
33	MIGUEL ARTURO TOCA	19405169	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
34	LEONOR YOYO	53905731	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
35	LUIS ARNALDO MUÑOZ LLANO	1306140	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
36	LUZ DARY TORRES	53905979	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0		
37	MARIA ANTONIA ESTEPA BARRERA	23635514	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
38	MARIA AURORA DEL AMPARO PIRACON SUÁREZ	40009452	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
39	MARIA DEL ROSARIO GODOY	20104552	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0		
40	MARIA ELVIRA CARDONA	53905258	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
41	MARIA HORTENSIA DÍAZ	20327953	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
42	FRANCISCO PUSCUE CUCHIMBA	1492713	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
43	MARTHA ODILIA MILLARES	41414566	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
44	PABLO EMILIO BUITRAGO GONZALES	17176563	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
45	PAULINA LAMY HERNÁNDEZ	20272835	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0		
46	INÉS ANGARITA ROJAS	41543273	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
47	RAUL ONOFRE PARRA ALVIS	5810509	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	No Firma	
48	ROSA ELENA CRESPO SÁNCHEZ	20529401	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
49	JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS	3297735	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
50	MIRIAM MARTÍNEZ	24707740	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
TOTAL			50	0	0	8	8	50	0	50	50	0	50	150	150	0	50	50	0	0	0	5		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a): MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS	Firma Coordinador(a):
Nombre completo Representante Legal: OMAR RONCANCIO	Firma Representante Legal:

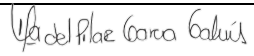
Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN MESALUD	Convenio de Asociación / Contrato No: 7460 DE 2021	
Fecha de entrega:	**30/06/2023**	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Hidalgo Pérez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	DOLORES MICAN ROMERO	20347515	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	0	No Firma	Persona mayor trasladada el día 29/06/2023 del CC bello Horizonte a CC La Mesa
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
TOTAL			1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	MARIA DEL PILAR GARCÍA GALVIS	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	OMAR RONCANCIO	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES

Código: FOR-PSS-219	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

| | | |

24	MARTHA ODILLIA	MILLARES	41414566	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
25	BARBARA	FRAILE	38246736	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
26	HUMBERTO OVIDIO	RAMIREZ OSORIO	2906553	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
27	EFRAIN	MARTINEZ	81715858	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
28	JUAN	AMADO	17112011	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
29	JORGE ENRIQUE	RODRIGUEZ MORALES	6594172	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
30	GERARDO	GOMEZ TRUJILLO	19415432	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
31	ELENA	CARDENAS	1010214640	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
32	PABLO EMILIO	BUITRAGO GONZALES	17176563	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
33	ROSA ELENA	CRESPO	41480589	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
34	ANA JOSEFA	CASTRO FIGUEROA	23774881	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
35	CARLOS FERNANDO	VIVAS	19287017	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
36	ANA VIRGINIA	GOMEZ MORA	52235416	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
37	ANDRES	ESPITIA	481750	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
38	EDILBERTO	VASQUEZ MORA	81715835	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
39	JUAN	HERNANDEZ SABOGAL	17006146	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
40	JESUS EDUARDO	PARRADO OÑATE	17054366	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
41	PAULINA	LAMI HERNANDEZ	20272835	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
42	INES	ANGARITA ROJAS	41543273	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
43	MARIA CECILIA	GUTIERREZ GARCIA	51604697	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
44	JOSE MARIA	RAMIREZ VARGAS	3297735	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		x	x
45	FRANCISCO	PUSUCUE CUCHIMBA	1492713	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		x	x
46	MIGUEL ARTURO	TOCA NUÑEZ	19405169	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		x	x
47	ISRAEL	BEJARANO BERMUDEZ	112992	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5									115		x	x
	DOLORES	MICAN ROMERO	20347515																																5	5	10		x	x
48	LUZ DARY	TORRES	53905979																																			X		
TOTAL PERIODO				235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	230	230	230	230	230	235	235	7035	90	110	700gr

OBSERVACIONES:			
Firma Coordinador(a):	María del Pilar García Galvis	Firma Representante Legal:	
Nombre Coordinador(a):	MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS	Nombre Representante Legal:	OMAR RONCANCIO

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	Envejecimiento digno,activo y feliz													
Nombre del Servicio:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO													
Nombre Unidad Operativa:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO "LA MESA"													
Asociado / Contratista:	FUNDACION MESALUD							Convenio Asociación / Contrato No:	7460	del año:	2021			
Días del mes:	30	Cobertura:	50		Periodo de ejecución:	01/06/2023	al	30/06/2023						
Costo Fijo Día Persona:	$ 115.283	Costo Variable Día Persona:	$ 32.419		Alimentos Día Persona:	$ 20.719								

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	JOSE	MARIA	RAMIREZ	VARGAS	3.297.735	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
2	CECILIA		ALFEREZ	GARCIA	41.355.312	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
3	JUAN		AMADO		17.112.011	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
4	ABEL	EMILIO	ARANGO	TORO	8.308.140	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
5	ISRAEL		BEJARANO	BERMUDEZ	112.992	23	$ 745.637	3	$ 62.157	$ 683.480	**ASH**-Hospitalizado el dia 15 de Junio de 2023 y Dado de Alta el dia 18 de Junio 2023 **EF**-Fallece el dia 23 de Junio 2023
6	ANA		BLANCO	PINILLA	53.906.160	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
7	PABLO	EMILIO	BUITRAGO	GONZALEZ	17.176.563	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
8	ROSA	MATILDE	CARDENAS	ZARATE	20.266.946	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
9	ELENA		CARDENAS		1.010.214.640	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
10	MARIA	ELVIRA	CARDONA		53.905.258	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
11	FLOR		CASAS	GUTIERREZ	52.525.992	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
12	ANA	JOSEFA	CASTRO	FIGUEROA	23.774.881	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
13	ROSA	ELENA	CRESPO	SANCHEZ	41.480.589	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
14	MARIA	HORTENSIA	DIAZ		20.327.953	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
15	JAMES		DIAZ	ALDANA	3.262.015	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
16	ANDRES		ESPITIA		481.750	30	$ 972.570	13	$ 269.347	$ 703.223	**ASH**-Hospitalizado desde el dia 12 de Mayo de 2023 y Dado de Alta el dia 09 de Junio 2023. Hospitalizado el dia 26 de Junio 2023.
17	MARIA	ANTONIA	ESTEPA	BARRERA	23.635.514	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
18	BARBARA		FRAILE		38.246.736	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
19	BEATRIZ		GARCIA		24.262.536	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
20	MARIA	DEL ROSARIO	GODOY		20.104.552	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
21	MIRIAM		MARTINEZ		24.707.740	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
22	GERARDO		GOMEZ	TRUJILLO	19.415.432	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
23	EFRAIN		MARTINEZ		81.715.858	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
24	MARTHA	ODILIA	MILLARES		41.414.566	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
25	LUIS	ARNALDO	MUÑOZ	LLANO	1.306.140	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
26	ALFREDO	JOSE	NASAMUES	ITUYAN	5.258.582	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
27	RAUL	ONOFRE	PARRA	ALVIS	5.810.509	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
28	MARIA	AURORA	PIRACON	SUAREZ	40.009.452	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
29	JESUS	EDUARDO	PARRADO	OÑATE	17.054.366	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
30	ANUNCIACION		QUINTANA	ROMERO	23.358.269	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
31	HUMBERTO	OVIDIO	RAMIREZ	OSORIO	2.906.553	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
32	BELISARIO		RICAURTE	DIAZ	2.921.159	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
33	JORGE	ENRIQUE	RODRIGUEZ	MORALES	6.594.172	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
34	JOSE	NINFO	RUIZ	GONZALEZ	17.077.270	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
35	ARACELI		SANTODOMINGO		53.906.164	30	$ 972.570	4	$ 82.876	$ 889.694	**ASH**-Hospitalizado el dia 9 de Junio de 2023 y Dada de Alta el dia 13 de Junio 2023
36	LUZ	DARY	TORRES		53.905.979	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
37	ELVIA		TRIANA	SANCHEZ	53.906.228	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
38	ARCELINA		VARGAS		53.906.205	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
39	FRANCISCO		PUSCUE	CUCHIMBA	1.492.713	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
40	EDILBERTO		VASQUEZ	MORA	81.715.835	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
41	CARLOS	FERNANDO	VIVAS		19.287.017	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
42	LEONOR		YOYO		53.905.731	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
43	HUGO		ZAMORA	VILLAMIL	6.086.174	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
44	ANA	VIRGINIA	GOMEZ	MORA	52.235.416	30	$ 972.570	3	$ 62.157	$ 910.413	**ASH**-Hospitalizado el dia 1 de Junio de 2023 y Dada de Alta el dia 04 de Junio 2023
45	PAULINA		LAMY	HERNANDEZ	20.272.835	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
46	JUAN		HERNANDEZ	SANDOVAL	17.006.146	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
47	MARIA	CECILIA	GUTIERREZ	GARCIA	51.604.097	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
48	INES		ANGARITA	ROJAS	41.543.279	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
49	MIGUEL	ARTURO	TOCA	NUÑEZ	19.405.169	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
50	MARIA	DELFINA	VELANDIA	DE DUQUE	20.233.548	30	$ 972.570		$ -	$ 972.570	
51	DOLORES	MICAN	ROMERO		20.347.515	2	$ 64.838		$ -	$ 64.838	**ICT**-Ingreso al servicio el dia 29 de Junio 2023
					Total	1495	$ 48.466.405	23	$ 476.537	$ 47.989.868	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1.495	$ 2.326	$ 3.477.370
Total Absorbentes	1.495	$ 9.374	$ 14.014.130
Total Alimentos	1.472	$ 20.719	$ 30.498.368
Total			$ 47.989.868

Total Costos Fijos Mes:	172.924.500
Total Costos Variables Mes:	47.989.868
Recursos no Ejecutados Mes:	4.171.242
Costos por Realización Mes:	-
Valor a Facturar Mes:	216.743.126

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
Nº.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Maria Garrido -Trabajadora Social-No asiste el 20 de Junio	1	$ 136.633	$ 136.633
2	Gabriela Hidalgo -Terapeuta Ocupacional No asiste el 20 Junio	1	$ 136.633	$ 136.633
3	Rosa Yaneth Sanchez -Auxiliar de Enfermeria Incapacidad del 15 de Junio al 30 de Junio 2023	16	$ 23.436	$ 374.975
4	Carlos Moreno-Auxiliar de Enfermeria Incapacidad del 01 al 30 Junio	30	$ 28.844	$ 865.327
5	Walter Pinto-Aux de Enfermeria Incapacidad del 23 al 27 Junio	5	$ 17.307	$ 86.533
6	Shirlys Ortiz-Servicios Generales Incapacidad el 01 al 30 de Junio	30	$ 24.557	$ 736.703
7	Luisa Chaves -Tecnico Archivo No asiste los dias 8,14,27 y 30	4	$ 86.541	$ 346.166
Total				$ 2.682.970

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	$ -

En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente período no se ejecutaron costos por realización en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden agregar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
Nº.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Bienes Consumibles	3.017.272	$ 1.529.000	$ 1.488.272,00
				$ -
Total				$ 1.488.272,00

* Menor Valor Soportado en facturas

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1				$ -
				$ -
Total				

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

OMAR RONCANCIO CORTES
Representante Legal

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
Revisor fiscal - Contador

FIRMA

ALBERTO C. DEL CASTILLO
Vo.Bo. SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212
Versión: 1
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/202
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa: LA MESA - 50 USUARIOS
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACIÓN MESALUD

Convenio de Asociación / Contrato No:	del	7460	del	2021
Periodo de ejecución	del	1/06/2023	al	30/06/2023

% Ejecución Física
% Ejecución Financiera
Fecha inicio
Fecha fin
COBERTURA
PLAZO DÍAS (MES 30)
PLAZO DÍAS CALENDARIO

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado JUNIO 1/06/2023	30/06/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30	Total ejecutado	
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	$ 70.872.750	$ 62.717.733	$ 8.155.017	$ 4.824.441	$ 627.309	$ 4.824.441	$ 0	$ 627.309	$ 0	$ 27.128.153	$ 3.516.112
Profesional en Enfermería	1	$ 60.218.626	$ 53.286.862	$ 6.931.764	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 23.458.735	$ 3.042.071
Profesional en Nutrición	1	$ 60.218.626	$ 53.286.862	$ 6.931.764	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 23.458.735	$ 3.042.071
Profesional en Psicología	1	$ 60.218.626	$ 53.286.862	$ 6.931.764	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 23.458.735	$ 3.042.071
Profesional en Trabajo Social	1	$ 60.218.626	$ 53.286.862	$ 6.931.764	$ 3.962.356	$ 515.439	$ 4.098.989	$ 136.633	$ 533.212	$ 17.773	$ 23.322.102	$ 3.024.298
Profesional en Fisioterapia.	1	$ 60.218.626	$ 53.286.862	$ 6.931.764	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 22.912.203	$ 2.970.977
Profesional en Gerontología	1	$ 60.218.626	$ 53.286.862	$ 6.931.764	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 23.201.178	$ 3.008.723
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 60.218.626	$ 53.286.862	$ 6.931.764	$ 3.962.356	$ 515.439	$ 4.098.989	$ 136.633	$ 533.212	$ 17.773	$ 23.048.836	$ 2.988.750
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 33.751.146	$ 33.751.146		$ 2.596.242		$ 2.596.242	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.737.599	$ 0
Técnico operativo	1	$ 33.751.146	$ 33.751.146		$ 2.596.242		$ 2.596.242	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.680.008	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 33.751.146	$ 33.751.146		$ 2.596.242		$ 2.596.242	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.862.638	$ 0
Auxiliar de enfermería	20	$ 675.022.920	$ 675.022.920		$ 50.598.005		$ 51.924.840	$ 1.326.835	$ 0	$ 0	$ 291.328.548	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 33.751.146	$ 33.751.146		$ 2.596.242		$ 2.596.242	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.853.090	$ 0
Técnico en Archivo	1	$ 33.751.146	$ 33.751.146		$ 2.250.076		$ 2.596.242	$ 346.166	$ 0	$ 0	$ 13.295.344	$ 0
Técnico en Gastronomía	1	$ 33.751.146	$ 33.751.146		$ 2.596.242		$ 2.596.242	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.853.090	$ 0
Operario-a de cocina	4	$ 114.937.160	$ 114.937.160		$ 8.841.320		$ 8.841.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.384.691	$ 0
Auxiliar de servicio generales	7	$ 201.140.030	$ 201.140.030		$ 14.735.607		$ 15.472.310	$ 736.703	$ 0	$ 0	$ 85.441.905	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 1.686.010.118	$ 1.629.332.753	$ 56.677.365	$ 122.650.316	$ 4.324.247	$ 125.333.286	$ 2.682.970	$ 4.359.793	$ 35.546	$ 699.425.590	$ 24.635.073
Espacio físico funcional		$ 381.176.900	$ 240.032.588	$ 141.144.312	$ 18.464.045	$ 10.857.254	$ 18.464.045	$ 0	$ 10.857.254	$ 0	$ 107.861.575	$ 63.286.270
Desgaste y uso de los bienes no		$ 96.301.400	$ 33.570.771	$ 62.730.629	$ 2.582.367	$ 4.825.433	$ 2.582.367	$ 0	$ 4.825.433	$ 0	$ 15.112.035	$ 28.127.165
Bienes consumibles		$ 58.043.700	$ 39.224.542	$ 18.819.158	$ 1.529.000	$ 1.447.627	$ 3.017.272	$ 1.488.272	$ 1.447.627	$ 0	$ 14.166.764	$ 8.438.135
Elementos de aseo institucional		$ 42.758.300	$ 24.677.180	$ 18.081.120	$ 1.898.244	$ 1.390.855	$ 1.898.244	$ 0	$ 1.390.855	$ 0	$ 11.091.220	$ 8.107.225
Servicios funerarios		$ 32.374.550	$ 24.533.486	$ 7.841.064	$ 1.887.191	$ 603.158	$ 1.887.191	$ 0	$ 603.158	$ 0	$ 11.020.405	$ 3.515.790
Transporte		$ 195.324.298	$ 132.593.385	$ 62.730.913	$ 10.199.491	$ 4.825.454	$ 10.199.491	$ 0	$ 4.825.454	$ 0	$ 59.573.017	$ 28.127.270
Vigilancia 1 de enero al 14 de Julio 2023		$ 72.667.046	$ 61.718.332	$ 10.948.714	$ 9.544.072	$ 1.693.100	$ 9.544.072	$ 0	$ 1.693.100	$ 0	$ 55.059.796	$ 9.760.694
Vigilancia 15 julio al 31 de Enero 2024		$ 75.584.715	$ 64.078.252	$ 11.506.463				$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 2.640.241.027	$ 2.249.761.289	$ 390.479.738	$ 168.754.726	$ 29.967.128	$ 172.925.968	$ 4.171.242	$ 30.002.674	$ 35.546	$ 973.310.402	$ 173.997.622
Costos Variables												
Absorbentes y otros elementos de		$ 303.751.800	$ 185.609.347	$ 118.142.453	$ 14.014.130	$ 8.950.185	$ 14.061.314	$ 47.184	$ 8.950.185	$ 0	$ 82.475.082	$ 52.417.633
Elementos de aseo personal		$ 58.627.800	$ 46.059.336	$ 12.568.464	$ 3.477.370	$ 952.156	$ 3.489.343	$ 11.973	$ 952.156	$ 0	$ 20.454.318	$ 5.576.568
Alimentos		$ 474.012.000	$ 410.246.395	$ 63.765.605	$ 30.498.368	$ 4.830.727	$ 31.079.272	$ 580.904	$ 4.830.727	$ 0	$ 180.069.445	$ 28.291.482
Subtotal Costos Variables		$ 836.391.600	$ 641.915.078	$ 194.476.522	$ 47.989.868	$ 14.733.068	$ 48.629.929	$ 640.061	$ 14.733.068	$ 0	$ 282.998.845	$ 86.285.683
Costos por realización												
Medidas de prevención y contención frente a		$ 0					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0					$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
Vestuario (1 muda cada 6 meses)		$ 50.136.200	$ 42.127.195	$ 8.009.005				$ 0		$ 0	$ 21.063.597	$ 4.004.503
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 50.136.200	$ 42.127.195	$ 8.009.005	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.063.597	$ 4.004.503
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:						$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 1.468	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.280	$ 0
Total costos:		$ 3.526.768.827	$ 2.933.803.562	$ 592.965.265	$ 216.743.126	$ 44.700.196	$ 221.555.897	$ 4.811.303	$ 44.735.742	$ 35.546	$ 1.277.364.564	$ 264.287.808

Recursos No Ejecutados Por Costo									Recursos No Ejecutados o por Reinverti	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ 4.172.710	$ -		$ 4.171.242	$ -	$ 35.546	$ 1.083.430.238	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ 640.061	$ -		$ 640.061	$ -	$ -	$ 308.665.293	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 21.063.598	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 4.812.771	$ 0	$ 0	$ 4.811.303	$ 0	$ 35.546	$ 1.413.159.128	

Observaciones:

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PYG-014 | Versión:1 | Fecha: Enero 05/2020/0998 - 19/03/2020 | Página 1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: Convenio 7400/2021

Nombre del servicio: Centro de Comunidad de cuidado

Nombre del asociado: Fundación Mesaluz

Nombre de la unidad operativa: Centro de Comunidad de cuidado " La Mesa"

Cobertura: 60

Periodo de reporte: JUNIO 1 - 30 2023

N°	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	52348977	MARIA	DEL PILAR	GARCIA	GALVIS	COORDINADORA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 5.451.750							$ 2.180.700	$ 272.588	$ 348.912	3	$ 43.122		$ 35.578			$ 5.816.178	$ 4.662.142	$ 5.80.809	30	RETENCION 0.317 RETECA 27.259	
2	1105668983	EILLEN	GENOVE	LOZANO	LOZANO	ENFERMERA AFE	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.633.200							$ 1.852.861	$ 231.610	$ 296.464	3	$ 36.636					$ 4.606.641	$ 4.614.978	$ 467.224	30	RETECA 20.161	
3	1010207489	YANIX	ALEJANDRA	CADENCO	ALVAREZ	TRABAJADORA SOCIAL	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.677.796							$ 1.781.318	$ 233.690	$ 299.579	3	$ 43.132		$ 22.389			$ 4.606.641	$ 4.614.978	$ 467.224	30	RETECA 22.389	NO ASISTE EL 20 JUNIO
4	51854457	NANCY	DEL CARMEN	SANCHEZ	SUARTE	NARCOANALITA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.633.200							$ 1.852.861	$ 231.610	$ 296.461	3	$ 43.132		$ 22.389			$ 4.606.641	$ 4.614.978	$ 467.224	30	RETECA 22.389	
5	52810464	LUZ	ADRIANA	CASSERES	CUERVO	PSICOLOGA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.632.202							$ 1.852.861	$ 231.610	$ 296.461	3	$ 43.136		$ 22.383			$ 4.606.641	$ 4.614.978	$ 467.224	30	RETECA 23.161	
6	39852529	HIDALGO	PEREZ	GABRIELA	FERNANDA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.677.796							$ 1.781.318	$ 233.690	$ 299.579	3	$ 43.132		$ 22.389			$ 4.606.606	$ 4.614.571	$ 467.224	30	RETECA 22.389	NO ASISTE EL 20 JUNIO
7	7700907	YAGUA	ARCHILA	NIEVES	CASTILLO	FISIOTERAPEUTA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.632.200							$ 1.852.861	$ 231.610	$ 296.461	3	$ 43.136		$ 22.383			$ 4.606.641	$ 4.614.978	$ 467.224	30	RETECA 23.161	
8	80863812	LOPEZ DAZA	ADRIANO	BUCHELI	SARDENAL	SEPTICOLOGO	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.632.200							$ 1.852.861	$ 231.610	$ 296.461	3	$ 43.136		$ 22.383			$ 4.606.641	$ 4.614.978	$ 467.224	30	RETECA 23.161	
9	52852082	ADRIANA		SANCHEZ	BERRIO	TECNICO OPERATIVO	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 2.596.242							$ 1.038.497	$ 129.812	$ 166.159	3	$ 23.298		$ 12.981			$ 2.583.261	$ 2.596.242		30	RETECA 12.549	
10	1090749949	MARIA	FERNANDA	SUAREZ	MARTINEZ	TECNICO EN GESTION AMBIE	12 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.580.807		$ 140.606	$ 143.451	$ 17.214	$ 143.451	$ 65.887	$ 1.580.807	$ 197.601	$ 252.929	3	$ 38.508	$ 142.270				$ 1.594.948	$ 2.596.242	$ -	30		
11	1014619620	ROCIO	KATHERINE	GOMEZ	SEGURA	REGENTE DE FARMACIA	2/04/2022		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.580.807		$ 140.606	$ 143.451	$ 17.214	$ 143.451	$ 65.887	$ 1.580.807	$ 197.601	$ 252.929	3	$ 38.508	$ 142.270				$ 1.594.948	$ 2.596.242	$ 1	30		
12	80164849	LUJAN	FERNANDO	CARMOS	MARTINEZ	TECNICO EN ARCHIVO	16 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.262.076	$ 1.370.932		$ 121.999	$ 124.324	$ 14.919	$ 124.324	$ 57.088	$ 1.370.932	$ 171.354	$ 219.308		$ 33.374	$ 123.359				$ 1.382.358	$ 2.262.076	$ 1	30	NO ASISTE 4 DIAS	
13	1049619439	LOPE	DANIEL	CORREA	CORDOBA	TECNICO EN GASTRONOMIA	0 DE SEPTIEMBRE DE 2012		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.580.807		$ 140.606	$ 143.451	$ 17.214	$ 143.451	$ 65.887	$ 1.580.807	$ 197.601	$ 252.929	3	$ 38.508	$ 142.270				$ 1.594.948	$ 2.596.242	$ 1	30		
14	1048886147	LUCIMARLOR		PLAZAS	HUERFAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 530.160	$ 131.233	$ 166.785	$ 18.814	$ 166.785	$ 72.626	$ 1.792.163	$ 218.714	$ 280.631	3	$ 42.635	$ 157.537				$ 1.741.410	$ 2.596.242	$ 249.435	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
15	1070224258	ANGELICA	YOHANNA	NARANJO	MONTENEGRO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 557.897	$ 140.606	$ 169.875	$ 19.165	$ 169.875	$ 74.079	$ 1.777.897	$ 222.237	$ 284.464	3	$ 43.310	$ 160.011				$ 1.776.271	$ 2.596.242	$ 303.085	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
16	1077424849	YOMI	YANETH	CHAVES	LEYVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 580.660	$ 140.606	$ 169.138	$ 19.213	$ 169.138	$ 74.185	$ 1.780.663	$ 222.587	$ 284.911	3	$ 43.378	$ 160.282				$ 1.778.844	$ 2.596.242	$ 307.364	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
17	1002629010	DILIAN	YARLU	MORALES	OVALLE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 564.084	$ 140.606	$ 169.558	$ 19.147	$ 169.558	$ 73.920	$ 1.774.084	$ 221.761	$ 283.853	3	$ 43.217	$ 159.698				$ 1.772.763	$ 2.596.242	$ 297.202	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
18	80176052	YUMEN	FERNANDO	VALERO	TRUJILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	24 DE MARZO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 529.687	$ 140.606	$ 167.439	$ 18.883	$ 167.439	$ 72.861	$ 1.748.607	$ 218.580	$ 279.787	3	$ 42.598	$ 157.380				$ 1.749.380	$ 2.596.242	$ 298.118	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
19	1049619482	YARLU		MORALES	OVALLE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4 DE MAYO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 529.687	$ 140.606	$ 167.439	$ 18.883	$ 167.439	$ 72.861	$ 1.748.607	$ 218.580	$ 279.787	3	$ 42.598	$ 157.380				$ 1.749.380	$ 2.596.242	$ 298.118	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
20	52816472	ROSA	YANETH	SANCHEZ	CARTAGENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.221.267	$ 1.043.765	$ 129.371	$ 46.869	$ 101.670	$ 12.202	$ 101.670	$ 48.882	$ 1.172.166	$ 146.646	$ 187.707	3	$ 28.578	$ 105.585				$ 1.105.182	$ 2.221.267	$ 260.348	15	RICAPACIDAD MEDICA	DOTACIÓN POR VALOR 56905
21	1010038682	LAURA	MARIA	ARGUELLO	VARGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 530.160	$ 140.606	$ 167.997	$ 18.908	$ 167.997	$ 72.925	$ 1.750.163	$ 218.774	$ 280.031	3	$ 42.635	$ 157.537				$ 1.750.784	$ 2.596.242	$ 260.491	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
22	1049637590	GAITHER	ARCADIO	GAMBOA	TABAOSA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 524.359	$ 140.606	$ 165.406	$ 18.643	$ 165.406	$ 71.945	$ 1.725.269	$ 215.534	$ 275.883	3	$ 42.003	$ 155.180				$ 1.726.913	$ 2.596.242	$ 220.851	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
23	1049884451	YUNART	ACHILA	GONZALEZ	CADENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 470.452	$ 140.606	$ 152.588	$ 18.311	$ 152.589	$ 70.436	$ 1.690.463	$ 211.308	$ 270.474	3	$ 41.180	$ 152.142				$ 1.695.832	$ 2.596.242	$ 169.618	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
24	1130772415	CARLOS	MARIO	MORENO	RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 1.730.915	$ 813.374	$ -	$ -	$ 67.781	$ 8.134	$ 67.781	$ 33.800	$ 813.374	$ 101.672	$ 130.140	3	$ 19.614	$ 73.206				$ 769.304	$ 1.730.915	$ 140.965	0	RICAPACIDAD MEDICA	DOTACIÓN POR VALOR 56905
25	79065422	ROBINSON		BERRIO	ACOSTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 379.979	$ 140.606	$ 145.046	$ 17.406	$ 145.049	$ 66.666	$ 1.599.979	$ 199.997	$ 255.997	3	$ 38.975	$ 143.998				$ 1.612.587	$ 2.596.242	$ 29.481	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
26	1077425882	WALTER	YESID	PINTO	ALFONSO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4 DE MAYO DE 2021		Contrato laboral	$ 2.596.709	$ 1.176.357	$ 349.730	$ 117.172	$ 137.187	$ 16.462	$ 137.187	$ 63.711	$ 1.529.978	$ 191.136	$ 244.821	3	$ 37.248	$ 137.616				$ 1.523.918	$ 2.596.709	$ 145.585	25		DOTACIÓN POR VALOR 56905
27	1006762459	KATHERINE	ANDREA	CARDENAS	CAMACHO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09 DE FEBRERO 2022		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 566.398	$ 117.172	$ 158.621	$ 19.035	$ 158.621	$ 74.429	$ 1.786.365	$ 223.296	$ 285.806	3	$ 43.514	$ 160.766				$ 1.760.554	$ 2.596.242	$ 288.389	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
28	29685854	MAYRA	JULIA	NIETO	TEJEDOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 419.720	$ 140.606	$ 147.612	$ 17.713	$ 147.613	$ 67.947	$ 1.629.733	$ 203.842	$ 260.817	3	$ 39.725	$ 146.780				$ 1.640.868	$ 2.596.242	$ 76.772	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
29	29685451	YISSANE	PAOLA	QUIÑONES	HERRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 464.617	$ 140.606	$ 162.102	$ 18.252	$ 162.102	$ 70.192	$ 1.684.617	$ 210.577	$ 269.539	3	$ 41.037	$ 151.636				$ 1.690.454	$ 2.596.242	$ 159.629	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
30	1014603431	BRIGITH	STELLA	GARAY	LEIVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	26 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 400.622	$ 131.233	$ 146.006	$ 17.521	$ 146.005	$ 67.536	$ 1.620.622	$ 202.632	$ 259.322	3	$ 39.493	$ 145.874				$ 1.627.384	$ 2.596.242	$ 50.352	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
31	52865551	GLADYS	STELLA	VELASQUEZ	RAMOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2 DE JUNIO 2022		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 519.008	$ 140.606	$ 164.635	$ 18.788	$ 164.635	$ 72.459	$ 1.739.008	$ 217.376	$ 278.241	3	$ 42.362	$ 156.511				$ 1.740.493	$ 2.596.242	$ 243.265	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
32	1073621219	MARIA	FERNANDA	CHIACHIO	CHAMIZO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30 DE OCTUBRE 2021		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 508.799	$ 130.910	$ 163.705	$ 17.367	$ 163.705	$ 66.299	$ 1.588.799	$ 198.600	$ 254.307	3	$ 38.703	$ 142.982				$ 1.597.611	$ 2.596.242	$ 6.774	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
33	29685222	MARIA	FAMELIA	HERNANDEZ	BONILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09, SEPTIEMBRE DE 2022		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.220.000	$ 544.666	$ 140.606	$ 168.774	$ 19.053	$ 168.774	$ 73.528	$ 1.764.681	$ 220.585	$ 282.349	3	$ 42.968	$ 158.921				$ 1.764.113	$ 2.596.242	$ 282.743	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
34	1073622016	NERIA	MARCELA	VELOZA	GONZALEZ	FALLERISTA	3 MAYO DE 2023		Contrato laboral	$ 2.596.242	$ 1.580.807		$ 140.606	$ 143.451	$ 17.214	$ 143.451	$ 65.887	$ 1.580.807	$ 197.601	$ 252.929	3	$ 38.508	$ 142.270				$ 1.594.948	$ 2.596.242	$ -	30		
35	1010830084	HELDY	YHJAY	CASTELLANOS	SANCHEZ	OPERARIA DE COCINA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 140.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.364.058	$ 2.210.330	$ 1	30		
36	7410837	LISANDRO		HERNANDEZ	CASTRO	OPERARIA DE COCINA	14 DE DICIEMBRE 2021		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 140.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.364.058	$ 2.210.330	$ 1	30		
37	39852212	JUANITA		FONSECA	GARZON	OPERARIA DE COCINA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 140.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.345.808	$ 2.210.330	$ 1	30		
38	76020874	MARIA	ESPERANZA	PASTO	CAÑON	SERVICIOS GENERALES	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 140.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.364.058	$ 2.210.330	$ 1	30		
39	1073522278	MARIA	EUDOCIA	GARZON		SERVICIOS GENERALES	14 DE MAYO DE 2023		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 140.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.364.058	$ 2.210.330	$ 1	30		
40	79781392	LUIS	CAROLINA	VARON		SERVICIOS GENERALES	13/01/2023		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 140.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.364.058	$ 2.210.330	$ 1	30		
41	7408388	MIGUELO		GONZALEZ	DAZA	SERVICIOS GENERALES	17 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 135.913	$ 122.147	$ 14.658	$ 122.147	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.359.271	$ 2.210.330	$ 1	30		
42	80862268	JUAN		CUADRADO	SASTOCHE	SERVICIOS GENERALES	10 DE MAYO 2022		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 140.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.364.058	$ 2.210.330	$ 1	30	PRESTAMO POR 664920	
43	52734743	SANDRA	MILENA	MENDIETA	HIGINO	OPERARIA DE COCINA	18 DE ABRIL 2022		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 140.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.364.058	$ 2.210.330	$ 1	30	PRESTAMO POR 664920	
44	1003197378	SHIRLYS		ORTIZ	MORALES	SERVICIOS GENERALES	7 SEPTIEMBRE DE 2022		Contrato laboral	$ 1.473.627	$ 885.654		$ -	$ 73.884	$ 8.868	$ 73.884	$ 35.342	$ 886.404	$ 110.826	$ 141.857	3	$ 21.566	$ 79.794				$ 815.673	$ 1.473.627	$ (110.382)	0	INCAPACIDAD MEDICA	
	80364972	PEDRO	WILLIAM	BONILLA		SERVICIOS GENERALES	24 DE ABRIL DE 2023		Contrato laboral	$ 2.210.330	$ 1.309.939		$ 140.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.309.939	$ 166.230	$ 212.774	3	$ 32.395	$ 119.696				$ 1.364.058	$ 2.210.330	$ 1	30		
									TOTAL	$ 126.974.569	$ 45.454.761	$ 8.899.151	$ 4.593.129	$ 4.928.936	$ 591.470	$ 4.929.920	$ 2.273.086	$ 55.018.749	$ 8.807.498	$ 11.399.190	$ -	$ -	$ 289.140	$ -	$ -	$ 1.701.297	$ 4.909.852	$ 6.307.483				

$ 12.032.215

OMAR RONCANCIO CORTES

Representante Legal

1.072.429.501	CRISTIAN ALBEIRO CASTRO MORENO
1.072.422.276	DIANA CAROLINA LOZADA BEDOYA

WILLIAM EDUARDO PARRA

Revisor fiscal - Contador

TP 63345-T

DAVIVIENDA

FUNDACION MESALUD
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	NOMINA BRISAS VEJEZ JUNIO 2023	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	45891866		
Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560468069999901		
Fecha de Creacion	01/07/2023	**Fecha de Pago**	01/07/2023 08:52
Total de Registros	45	**Monto Total**	$ 96.109.927,00
Registros Ingresados	45	**Monto Ingresado**	$ 96.109.927,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
1192773435	0000000000000000	Ahorros	468000070606	DAVIVIENDA	$ 748.304,00	Pago Exitoso	
20688448	0000000000000000	Ahorros	468000096320	DAVIVIENDA	$ 1.749.379,00	Pago Exitoso	
1077920987	0000000000000000	Ahorros	468000096668	DAVIVIENDA	$ 1.523.917,00	Pago Exitoso	
40051086	0000000000000000	Ahorros	468000096684	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1072423331	0000000000000000	Ahorros	468000096403	DAVIVIENDA	$ 1.594.948,00	Pago Exitoso	
1072429525	0000000000000000	Ahorros	468000096007	DAVIVIENDA	$ 1.594.948,00	Pago Exitoso	
80364872	0000000000000000	Ahorros	468000095983	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1077920573	0000000000000000	Ahorros	468000095496	DAVIVIENDA	$ 1.749.379,00	Pago Exitoso	
1049625786	0000000000000000	Ahorros	468000095223	DAVIVIENDA	$ 1.726.934,00	Pago Exitoso	
52761160	0000000000000000	Ahorros	468000093475	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1072429115	0000000000000000	Ahorros	468000090844	DAVIVIENDA	$ 1.594.948,00	Pago Exitoso	
1003197378	0000000000000000	Ahorros	468000075837	DAVIVIENDA	$ 815.675,00	Pago Exitoso	
1069758499	0000000000000000	Ahorros	468000089705	DAVIVIENDA	$ 1.594.948,00	Pago Exitoso	
52466005	0000000000000000	Ahorros	468000087865	DAVIVIENDA	$ 1.740.494,00	Pago Exitoso	
40432348	0000000000000000	Ahorros	468000056191	DAVIVIENDA	$ 2.028.977,00	Pago Exitoso	
52734743	0000000000000000	Ahorros	468000087113	DAVIVIENDA	$ 2.028.977,00	Pago Exitoso	

1007627450	0000000000000000	Ahorros	468000063742	DAVIVIENDA	$ 1.776.821,00	Pago Exitoso	
21018796	0000000000000000	Ahorros	468000082429	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1072431323	0000000000000000	Ahorros	468000080969	DAVIVIENDA	$ 1.597.611,00	Pago Exitoso	
36862529	0000000000000000	Ahorros	157000054062	DAVIVIENDA	$ 4.455.406,00	Pago Exitoso	
79064184	0000000000000000	Ahorros	468000079102	DAVIVIENDA	$ 1.359.371,00	Pago Exitoso	
1070328535	0000000000000000	Ahorros	488407324877	DAVIVIENDA	$ 1.382.289,00	Pago Exitoso	
1072962671	0000000000000000	Ahorros	468000079326	DAVIVIENDA	$ 1.622.389,00	Pago Exitoso	
26035445	0000000000000000	Ahorros	468000079011	DAVIVIENDA	$ 1.690.454,00	Pago Exitoso	
20688467	0000000000000000	Ahorros	468000050848	DAVIVIENDA	$ 1.695.832,00	Pago Exitoso	
20685054	0000000000000000	Ahorros	468000018902	DAVIVIENDA	$ 1.640.881,00	Pago Exitoso	
52616964	0000000000000000	Ahorros	468000025063	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
79065422	0000000000000000	Ahorros	468000054915	DAVIVIENDA	$ 1.612.587,00	Pago Exitoso	
52645042	0000000000000000	Ahorros	468000076132	DAVIVIENDA	$ 2.583.261,00	Pago Exitoso	
1030536372	0000000000000000	Ahorros	468000075787	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
27093927	0000000000000000	Ahorros	468000042548	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
1016026495	0000000000000000	Ahorros	9700138069	DAVIVIENDA	$ 4.455.406,00	Pago Exitoso	
51855417	0000000000000000	Ahorros	468000095819	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
1105685563	0000000000000000	Ahorros	488401253882	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
52348977	0000000000000000	Ahorros	468000007772	DAVIVIENDA	$ 5.416.174,00	Pago Exitoso	
20989523	0000000000000000	Ahorros	468000021153	DAVIVIENDA	$ 1.764.112,00	Pago Exitoso	
39802213	0000000000000000	Ahorros	468000075944	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
52616561	0000000000000000	Ahorros	468000017540	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1019085084	0000000000000000	Ahorros	468000075977	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1016038682	0000000000000000	Ahorros	468000075969	DAVIVIENDA	$ 1.750.784,00	Pago Exitoso	
52616472	0000000000000000	Ahorros	468000075886	DAVIVIENDA	$ 1.142.448,00	Pago Exitoso	
1032426510	0000000000000000	Ahorros	468070002067	DAVIVIENDA	$ 1.772.763,00	Pago Exitoso	
1072426810	0000000000000000	Ahorros	468000075795	DAVIVIENDA	$ 1.778.844,00	Pago Exitoso	
1070325318	0000000000000000	Ahorros	475900056486	DAVIVIENDA	$ 1.776.271,00	Pago Exitoso	
20688519	0000000000000000	Ahorros	468070002190	DAVIVIENDA	$ 1.750.784,00	Pago Exitoso	

61 - 12700

DAVIVIENDA

FUNDACION MESALUD
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	PRIMA 1ER SEMESTRE 2023 BRISAS VEJEZ	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	45805714		
Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560468069999901		
Fecha de Creacion	22/06/2023	**Fecha de Pago**	22/06/2023 17:56
Total de Registros	36	**Monto Total**	$ 25.000.319,00
Registros Ingresados	36	**Monto Ingresado**	$ 25.000.319,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
52761160	0000000000000000	Ahorros	468000093475	DAVIVIENDA	$ 686.208,00	Pago Exitoso	
20688448	0000000000000000	Ahorros	468000096320	DAVIVIENDA	$ 270.159,00	Pago Exitoso	
1077920987	0000000000000000	Ahorros	468000096668	DAVIVIENDA	$ 265.430,00	Pago Exitoso	
40051086	0000000000000000	Ahorros	468000096684	DAVIVIENDA	$ 183.806,00	Pago Exitoso	
1072423331	0000000000000000	Ahorros	468000096403	DAVIVIENDA	$ 277.339,00	Pago Exitoso	
1072429525	0000000000000000	Ahorros	468000096007	DAVIVIENDA	$ 320.374,00	Pago Exitoso	
80364872	0000000000000000	Ahorros	468000095983	DAVIVIENDA	$ 273.666,00	Pago Exitoso	
1077920573	0000000000000000	Ahorros	468000095496	DAVIVIENDA	$ 437.694,00	Pago Exitoso	
1049625786	0000000000000000	Ahorros	468000095223	DAVIVIENDA	$ 503.642,00	Pago Exitoso	
1072429115	0000000000000000	Ahorros	468000090844	DAVIVIENDA	$ 860.707,00	Pago Exitoso	
1003197378	0000000000000000	Ahorros	468000075837	DAVIVIENDA	$ 735.223,00	Pago Exitoso	
1069758499	0000000000000000	Ahorros	468000089705	DAVIVIENDA	$ 860.707,00	Pago Exitoso	
52466005	0000000000000000	Ahorros	468000087865	DAVIVIENDA	$ 851.326,00	Pago Exitoso	
40432348	0000000000000000	Ahorros	468000056191	DAVIVIENDA	$ 735.223,00	Pago Exitoso	
52734743	0000000000000000	Ahorros	468000087113	DAVIVIENDA	$ 735.223,00	Pago Exitoso	
1007627450	0000000000000000	Ahorros	468000063742	DAVIVIENDA	$ 840.978,00	Pago Exitoso	
21018796	0000000000000000	Ahorros	468000082429	DAVIVIENDA	$ 735.223,00	Pago Exitoso	
1072431323	0000000000000000	Ahorros	468000080969	DAVIVIENDA	$ 814.441,00	Pago Exitoso	
79064184	0000000000000000	Ahorros	468000079102	DAVIVIENDA	$ 735.223,00	Pago Exitoso	
1070328535	0000000000000000	Ahorros	488407324877	DAVIVIENDA	$ 860.707,00	Pago Exitoso	
1072962671	0000000000000000	Ahorros	468000079326	DAVIVIENDA	$ 801.319,00	Pago Exitoso	
26035445	0000000000000000	Ahorros	468000079011	DAVIVIENDA	$ 818.595,00	Pago Exitoso	
20688467	0000000000000000	Ahorros	468000050848	DAVIVIENDA	$ 842.716,00	Pago Exitoso	
20685054	0000000000000000	Ahorros	468000018902	DAVIVIENDA	$ 835.314,00	Pago Exitoso	
79065422	0000000000000000	Ahorros	468000054915	DAVIVIENDA	$ 819.917,00	Pago Exitoso	
20989523	0000000000000000	Ahorros	468000021153	DAVIVIENDA	$ 833.121,00	Pago Exitoso	
39802213	0000000000000000	Ahorros	468000075944	DAVIVIENDA	$ 735.223,00	Pago Exitoso	

52616561	00000000000000000	Ahorros	468000017540	DAVIVIENDA	$ 735.223,00	Pago Exitoso	
1019085084	00000000000000000	Ahorros	468000075977	DAVIVIENDA	$ 735.223,00	Pago Exitoso	
1192773435	00000000000000000	Ahorros	468000070606	DAVIVIENDA	$ 813.966,00	Pago Exitoso	
1016038682	00000000000000000	Ahorros	468000075969	DAVIVIENDA	$ 844.946,00	Pago Exitoso	
52616472	00000000000000000	Ahorros	468000075886	DAVIVIENDA	$ 832.392,00	Pago Exitoso	
1032426510	00000000000000000	Ahorros	468070002067	DAVIVIENDA	$ 836.103,00	Pago Exitoso	
1072426810	00000000000000000	Ahorros	468000075795	DAVIVIENDA	$ 869.476,00	Pago Exitoso	
1070325318	00000000000000000	Ahorros	475900056486	DAVIVIENDA	$ 819.073,00	Pago Exitoso	
20688519	00000000000000000	Ahorros	468070002190	DAVIVIENDA	$ 844.413,00	Pago Exitoso	

CERTIFICACION COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACION 7460 DE 2021

La Mesa, Cundinamarca Julio 6 del 2023

Los suscritos, representante Legal **OMAR RONCANCIO CORTES** Identificado con Cédula de ciudadanía N°7.303.671 y Revisor Fiscal **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON** Identificado con Cedula de ciudadanía N°79.615.141, de la **FUNDACION MESALUD** con NIT 900.326.710-6, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 4760 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual N°3 suscrita el día 17 del mes de Marzo del año 2023, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2022 para la vigencia 2023.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

1. **RECURSO HUMANO**

Periodo : Del 01 al 30 de Junio 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 30 de Junio de 2023.Recurso Humano ejecutado.	$ 122.650.316
TOTAL RUBRO	**$122.650.316**
EN LETRAS : CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE	

2. **ESPACIO FISICO FUNCIONAL**

Periodo : Del 01 al 30 de Junio 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 DE 2021. Del 01 al 30 de Junio de 2023.Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones**)**	$ 18.464.045
TOTAL RUBRO	**$ 18.464.045**

EN LETRAS : DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE

3. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo : Del 01 al 30 de Junio 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 DE 2021.Del 01 al 30 de Junio de 2023. (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	$ 2.582.367
TOTAL RUBRO	**$ 2.582.367**
EN LETRAS : DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	

4. BIENES CONSUMIBLES

Periodo : Del 01 al 30 de Junio 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 DE 2021. Del 01 al 30 de Junio de 2023. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$ 1.529.000
TOTAL RUBRO	**$ 1.529.000**
EN LETRAS : UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE	

5. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo : Del 01 al 30 de Junio 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 30 de Junio de 2023.	$ 1.898.244
TOTAL RUBRO	**$ 1.898.244**
EN LETRAS : UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	

6. SERVICIOS FUNERARIOS

La Fundación Mesalud, a partir del 14 de Agosto del 2021 celebró el "Contrato para la prestación de servicios Funerarios". Con FUNERALES SAN ANTONIO Identificado con NIT 80366937-8, el cual garantiza la prestación de los servicios funerarios a los usuarios vinculados al convenio 7460 de 2021.

Periodo: Del 01 al 30 de Junio 2023	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FUNERALES SAN ANTONIO
NIT/CC.	80.366.937-8

DIRECCION	CALLE 8 N°22 A – 02 La Mesa, Cundinamarca
TELÉFONO	313 412 3305
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **N°FS20210814 FACTURA F-203**
FECHA CONTRATO	14 de Agosto del 2021 a 13 de Septiembre del 2023
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 52.111.250**

Periodo : Del 01 al 30 de Junio 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021.Del 01 al 30 de Junio de 2023.Servicios Funerarios	**$ 1.887.191**
TOTAL RUBRO	**$ 1.887.191**
EN LETRAS : UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE	

6. TRANSPORTE

Periodo: Del 01 al 30 de Junio 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 30 de Junio de 2023.	$ 10.199.491
TOTAL RUBRO	**$ 10.199.491**
EN LETRAS : DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE	

7. VIGILANCIA

La Fundación Mesalud, a partir del 14 de Agosto del 2021 celebró el “Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada”. Con la empresa SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T LTDA Identificado con NIT 830.105.616-1, el cual garantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en el Hogar Brisas del convenio 7460.

Periodo : Del 01 al 30 de Junio 2023	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T LTDA
NIT/CC.	830.105.616-1
DIRECCION	CALLE 7 N° 9-54 Marsella II - La Mesa, Cundinamarca
TELÉFONO	5484327-3125839827

SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- CONTRATO N° **FDM-20210814**- FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° 173.
FECHA CONTRATO	14 de Agosto del 2021 a 13 de Septiembre del 2023
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION N° 20147200098227 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2014
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 215.865.800**

Periodo : Del 01 al 30 de Junio 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 30 de Junio de 2023.Servicio Vigilancia	**$ 9.544.072**
TOTAL RUBRO	**$ 9.544.072**
EN LETRAS : NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE	

Atentamente,





……. ……

OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
REVISOR FISCAL
CC 79.615.141 de Bogotá TP. 63345

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	Convenio 7460/2021
Nombre asociado/Contratista:	Fundación Mesalud
Periodo del informe:	Junio 01 al 30 del 2023

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	11691	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO SAS	Costos variables	Alimentos	120.780	$ 120.780
2	FVE 1425	MILTON JOHEL MARTINEZ GUZMAN	Costos variables	Alimentos	427.000	$ 427.000
3	FVE 1362	MILTON JOHEL MARTINEZ GUZMAN	Costos variables	Alimentos	369.000	$ 369.000
4	FVE 1387	MILTON JOHEL MARTINEZ GUZMAN	Costos variables	Alimentos	387.500	$ 387.500
5	FVE 1452	MILTON JOHEL MARTINEZ GUZMAN	Costos variables	Alimentos	347.000	$ 347.000
6	FE 6389	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	507.300	$ 507.300
7	FE 6483	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	507.300	$ 507.300
8	FE 6608	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	563.800	$ 563.800
9	FE 6589	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	539.800	$ 539.800
10	2232	AGROCULTIVOS LA SIBERIA SAS	Costos variables	Alimentos	1.862.245	$ 1.862.245
11	B2K71494	D1 SAS	Costos variables	Alimentos	224.400	$ 224.400
12	B2K71701	D1 SAS	Costos variables	Alimentos	195.600	$ 195.600
13	3438	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	1.651.017	$ 1.651.017
14	3434	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	1.929.043	$ 1.929.043
15	3436	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	1.928.050	$ 1.928.050
16	3440	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	1.880.012	$ 1.880.012
17	FEJH 93	MAYORGA CAMACHO JHON FREDY	Costos variables	Alimentos	2.082.000	$ 2.082.000
18	FEV 4052	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	430.250	$ 430.250
19	FEV 3695	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	741.600	$ 741.600
20	FEV 3893	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	262.000	$ 262.000
21	FEV 4246	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	361.000	$ 361.000
22	DO1288	OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	Costos variables	Alimentos	552.500	$ 552.500
23	DO1273	OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	Costos variables	Alimentos	682.500	$ 682.500
24	DO1281	OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	Costos variables	Alimentos	559.000	$ 559.000
25	2233	AGROCULTIVOS LA SIBERIA SAS	Costos variables	Alimentos	9.885.660	$ 9.810.453
26	DO 1293	OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	Costos variables	Alimentos	552.500	$ 552.500
27	FEV 4417	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	476.828	$ 476.828
28	FVE 1490	MILTON JOHEL MARTINEZ GUZMAN	Costos variables	Alimentos	324.000	$ 324.000
29	FEFP 11831	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO SAS	Costos variables	Alimentos	126.720	$ 126.720
30	B2K71621	D1 SAS	Costos variables	Alimentos	97.170	$ 97.170
31	2234	AGROCULTIVOS LA SIBERIA SAS	Costos variables	Absorbentes	15.068.970	$ 14.014.130
32	2128863	GRUPO RV SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	19.710.192,19	$ 608.359
33	F 198	IVAN CONTRERAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	3.017.000,00	$ 2.869.011
34	F-199	IVAN CONTRERAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1.529.000,00	$ 1.529.000
35	1848	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	32.500,00	$ 32.500
36	1842	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	788.000,00	$ 788.000
37	1841	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	18.000,00	$ 18.000
38	1836	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	39.000,00	$ 39.000
39	FEV 4248	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	17.500,00	$ 17.500
40	FEV 3894	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	11.600,00	$ 11.600
41	FEV 4054	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	14.700,00	$ 14.700
42	FEV 3694	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	152.600,00	$ 111.800
43	F-200	IVAN CONTRERAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	1.060.000,00	$ 865.144
44	FVE 173	SEGURIDAD EMPRESARIAL GUT LTDA	Costos fijos	Vigilancia	11.336.414	$ 9.544.072
45	F 203	FUNERALES SAN ANTONIO	Costos fijos	Servicios funerarios	1.897.000	$ 1.887.191
					TOTAL GENERAL	$ 62.848.375
					TOTAL COSTOS FIJOS	$ 14.858.507
					TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 47.989.868
					TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 0

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

CERTIFICADO DE APORTES ASOCIADO
CONVENIO DE ASOCIACION 7460 DE 2021

La Mesa, Cundinamarca Julio 6 de 2023

Los suscritos, representante Legal OMAR RONCANCIO CORTES Identificado con Cédula de ciudadanía N°7.303.671 y Revisor Fiscal WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON Identificado con Cedula de ciudadanía N°79.615.141, de la FUNDACION MESALUD con NIT 900.326.710-6, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 4760 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y las modificación contractual N°3 suscrita el día 17 del mes de Marzo del año 2023 , la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2022 para la vigencia 2023,certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del 1 de Junio al 30 del 2023 está representada en el siguiente detalle:

Del 1 de Junio al 30 del 2023		
RUBRO	**CONCEPTO**	**VALOR**
RECURSO HUMANO	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021. Recurso Humano aportado.	$4.324.247
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Reconocimiento de Espacio Físico Funcional.	$10.857.254
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Reconocimiento por desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$4.825.433
BIENES CONSUMIBLES	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Bienes Consumibles	$1.447.627
ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Elementos Aseo Institucional	$1.390.855
SERVICIOS FUNERARIOS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Servicio Funerario.	$603.158
TRANSPORTE	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Transporte.	$4.825.454

VIGILANCIA	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Vigilancia.	$1.693.100
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Absorbentes y otros elementos de cuidado.	$ 8.950.185
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Elementos Aseo Personal.	$ 952.156
ALIMENTOS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Alimentos.	$4.830.727
	TOTAL APORTE DEL ASOCIADO	**$44.700.196**
EN LETRAS: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE		

Atentamente,

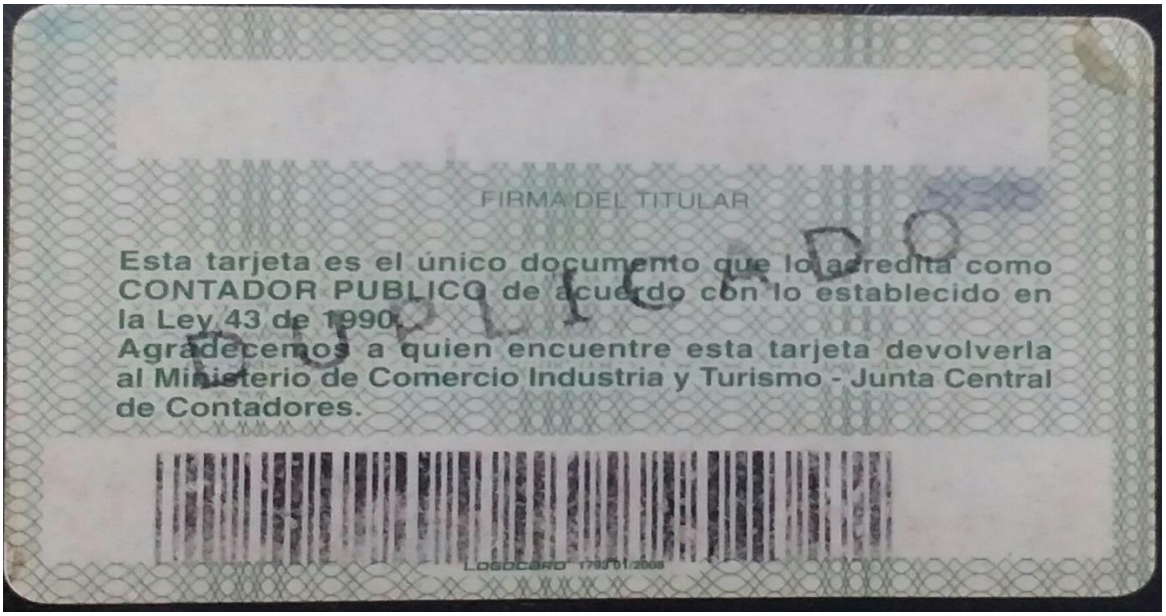
……

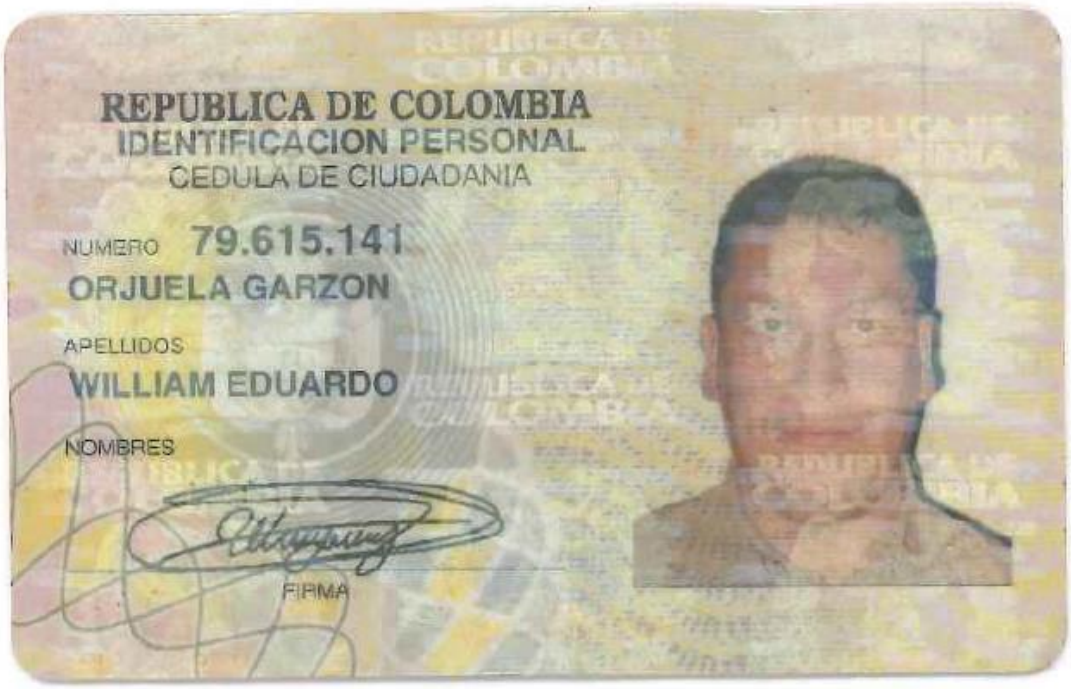
OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

……

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
REVISOR FISCAL
CC 79.615.141 de Bogotá
TP. 63345


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
63345-T
WILLIAM EDUARDO
ORJUELA GARZON
C.C. 79615141
RESOLUCION INSCRIPCION 014 FECHA 25/02/1999
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COL RES RÍGUEZ 7145

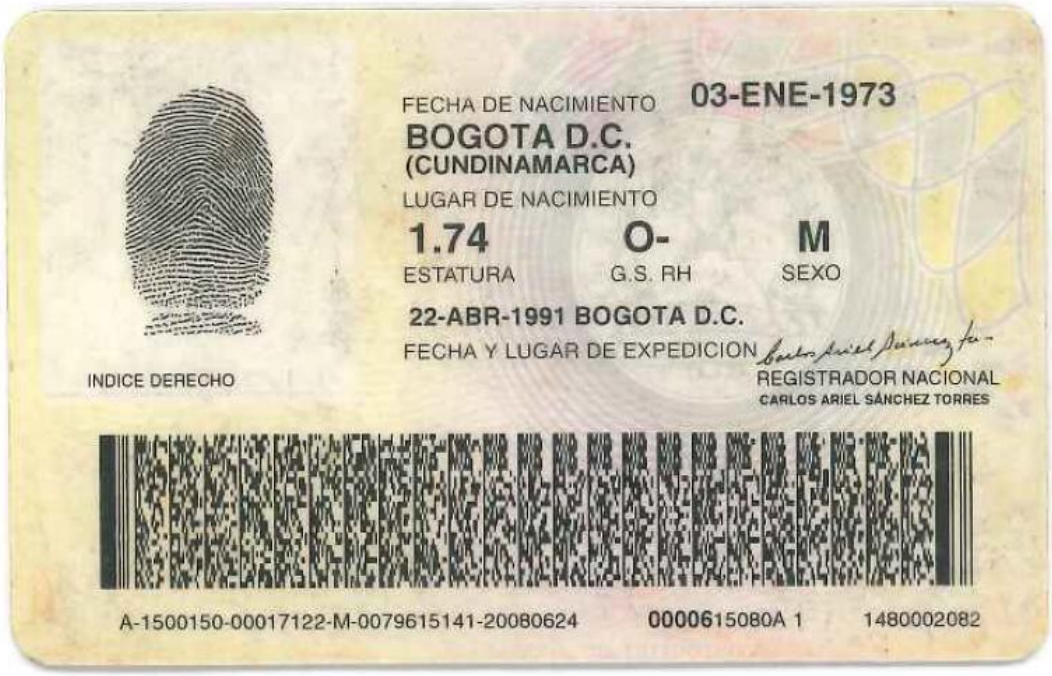

FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.615.141
ORJUELA GARZON
APELLIDOS
WILLIAM EDUARDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO
22-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00017122-M-0079615141-20080624 0000615080A 1 1480002082

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 4 A 9 4 C 7 A 7 6 6 6 7 C C 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79615141 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 63345-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *